



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 596

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RAIMUNDO VIEJO VIÑAS
VICEPRESIDENTE SEGUNDO

Sesión núm. 24

celebrada el jueves 13 de septiembre de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Elección de vacantes. Mesa Comisión:

- Elección de la Presidencia de la Comisión. (Número de expediente 041/000011) 2
- Elección de la Vicepresidencia Primera de la Comisión. (Número de expediente 041/000011) 2
- Elección de la Secretaría Segunda de la Comisión. (Número de expediente 041/000011) 2

Comparecencia, a petición propia, del señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Borrell Fontelles), para informar de la situación en Nicaragua y el estado de situación de la Aduana Comercial en Melilla. (Número de expediente 214/000100) 3

Dictamen sobre:

- Convenio entre el Reino de España y la República de Túnez sobre cooperación en materia de seguridad y de lucha contra la delincuencia, hecho «ad referendum» en Túnez el 26 de febrero de 2018. (Número de expediente 110/000085) 27
- Convenio entre el Reino de España y la República del Paraguay sobre cooperación en materia de seguridad ciudadana, hecho «ad referendum» en Madrid el 9 de junio de 2015. (Número de expediente 110/000087) 27

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 2

— Convenio del Consejo de Europa sobre un planteamiento integrado de protección, seguridad y atención en los partidos de fútbol y otros acontecimientos deportivos, hecho en Saint-Denis el 3 de julio de 2016, y declaraciones que España desea formular. (Número de expediente 110/000081)	28
— Denuncia del Convenio europeo sobre la violencia e irrupciones de espectadores con motivo de manifestaciones deportivas y especialmente en partidos de fútbol, hecho en Estrasburgo el 19 de agosto de 1985. (Número de expediente 110/000082)	28
— Acuerdo entre el Reino de España y Bosnia y Herzegovina sobre transporte internacional por carretera, hecho en Sarajevo el 7 de marzo de 2018. (Número de expediente 110/000083)	28
— Acuerdo de Ciudad del Cabo de 2012 sobre la implantación de las disposiciones del Protocolo de Torremolinos de 1993 relativo al Convenio internacional de Torremolinos para la seguridad de los buques pesqueros, 1977, hecho en Ciudad del Cabo el 11 de octubre de 2012, y Declaración que España desea formular. (Número de expediente 110/000084)	28
— Acuerdo entre el Reino de España y la República de Costa de Marfil sobre transporte aéreo, hecho «ad referendum» en Madrid el 18 de enero de 2018. (Número de expediente 110/000086)	28
Ruegos y preguntas	28

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

ELECCIÓN DE VACANTES. MESA COMISIÓN:

- ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000011).
- ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000011).
- ELECCIÓN DE LA SECRETARÍA SEGUNDA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000011).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Viejo Viñas): Buenas tardes.

Se abre la sesión, procediéndose a tramitar el orden del día. Vamos a elegir la Presidencia de la Comisión, la Vicepresidencia primera y la Secretaría segunda. Hemos ido hablando con los distintos grupos políticos siguiendo la costumbre —no sé si me he dejado a alguno— y, en principio, dado que hay acuerdo en las personas propuestas, existe la posibilidad de votar por asentimiento su elección, de suerte que nos ahorraríamos la votación con urna. En este caso, la presidenta de la Comisión sería María Dolores de Cospedal García; el vicepresidente primero, Ricardo Cortés Lastra, y el secretario segundo, José Miguel Camacho Sánchez. Si no hay objeción, queda aprobada la propuesta. **(Asentimiento)**.

Pasen, entonces, a ocupar sus puestos. **(Aplausos.—La señora presidenta, el señor vicepresidente primero y el señor secretario segundo ocupan su lugar en la Mesa)**.

La señora **PRESIDENTA** (De Cospedal García): Muy buenas tardes a todos.

En primer lugar, quiero mostrar en nombre propio, y estoy convencida de que también en nombre del vicepresidente primero y del secretario segundo, el agradecimiento a toda la Comisión por nuestra elección como nuevos integrantes de esta Mesa de la Comisión de Asuntos Exteriores. Estoy segura de que hablo en nombre de todos al decirles que para nosotros es un honor poder compartir con nuestros compañeros esta responsabilidad.

Le decía al que ha ejercido de presidente en funciones, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que pocas presidencias hay tan eficaces y tan rápidas como la suya. Creo que es un buen signo que hayamos comenzado de esta manera. No hemos tenido ni tan siquiera que votar. Hemos llegado a un acuerdo por asentimiento y, cuantos más asuntos seamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 3

capaces de acordar por asentimiento en una Comisión como la que integramos todos los presentes, que es la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, mejor será, no solo para nosotros —que es lo menos importante—, sino para aquellos a los que representamos, para todos los españoles. Desde mi punto de vista, y creo que así lo pensamos todos los integrantes, esta es una Comisión extraordinariamente importante, no en vano la política exterior es la gran política de Estado, así ha sido entendida tradicionalmente y así debe seguir siendo, porque lo que sea nuestro país hacia fuera es algo que tenemos que conformar entre todos, algo en lo que todos tenemos que estar de acuerdo y algo que nos da fortaleza o nos la puede restar. En la medida en que podamos trabajar conjuntamente y mirar por encima de los propios intereses de los grupos políticos que estamos aquí representados será mejor para el conjunto de los españoles y para la soberanía nacional. La Comisión de Asuntos Exteriores —y no lo diré yo, pero creo que todo el mundo lo entiende así— es una de las grandes comisiones del Congreso de los Diputados; además de una labor legislativa, como el resto de las comisiones, tiene una labor diplomática muy importante. Es decir, además de ser parte integrante del Poder Legislativo, las Cortes Generales —el Congreso de los Diputados, en este caso—, tiene la función de colaborar con el Gobierno en todo lo que sea menester para que las relaciones diplomáticas del Gobierno y las relaciones exteriores de España, de nuestro país, sean las mejores posibles desde el punto de vista político, social, económico, cultural y de los intereses de España y de los españoles. Esa es nuestra misión aquí. Eso es lo que yo pretendo que entre todos podamos conseguir y para eso pido la colaboración de todos los grupos políticos aquí presentes, que estoy segura que vamos a tener. Hoy me estreno con la presencia del más alto responsable de la política exterior del Gobierno, que es el ministro de Asuntos Exteriores. Las cuestiones de política exterior, de política internacional, y las relaciones de España con el resto de los países de nuestro entorno, obviamente con la Unión Europea, pero también con la Comunidad Iberoamericana de Naciones, con nuestros hermanos del continente africano y con otros países del eje Asia-Pacífico son los temas más importantes que tenemos que abordar, además de nuestra relación con Estados Unidos, que es la gran potencia internacional. Todo esto lo vamos a abordar en esta Comisión.

Reitero la petición de que seamos capaces desde el Congreso de los Diputados de ser los mejores representantes de esta política de Estado y estoy segura de que así va a ser. Yo me pongo a disposición de todos los diputados y las diputadas que integran esta Comisión para lo que sea menester, para lo bueno y para lo malo, para las quejas, para las protestas y también para ayudar y colaborar en lo que sea preciso. Además, quiero agradecer —lo tengo que decir— a los letrados y a los miembros técnicos de la Comisión el apoyo que hasta este momento me han prestado y que les voy a seguir solicitando. Muchas gracias por su trabajo, que es de una extraordinaria profesionalidad y que a todos nos hace sentirnos relajados, descansados y seguros de lo que estamos haciendo. Por tanto, también muchas gracias. Esperamos que nuestra suerte sea la de los españoles y para eso tenemos que trabajar. Termino como empecé, dándoles las gracias a todos en nombre de la nueva Mesa. **(Aplausos)**.

Como la comparecencia del señor ministro comienza a las cinco de la tarde, vamos hacer un receso de un cuarto de hora. **(Pausa)**.

COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (BORRELL FONTELLES), PARA INFORMAR DE LA SITUACIÓN EN NICARAGUA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA ADUANA COMERCIAL EN MELILLA. (Número de expediente 214/000100).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el orden del día de esta sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores. El punto 2.º del orden del día es la comparecencia, a petición propia, del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para informar de la situación en Nicaragua y el estado de situación de la aduana comercial en Melilla.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Muchas gracias, señora presidenta.

Permítame que mis primeras palabras sean para felicitarla por su elección como presidenta de esta Comisión y ofrecerle, como hice con la anterior presidenta, mi absoluta disposición a colaborar con todos los parlamentarios y parlamentarias de esta Comisión en algo tan importante, aunque a veces no merezca la atención adecuada, como es la dimensión internacional de nuestra política, nuestra política exterior.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 4

Hoy nos traen aquí dos temas, la situación en Nicaragua y la aduana comercial en Melilla. De esto último se ha hablado mucho porque nos toca más de cerca pero, si me lo permiten, voy a empezar por el primero de los temas, no porque sea más importante —es difícil establecer categorías de cuál es el más importante—, sino porque luego quizás tengamos ocasión de dialogar más sobre lo que se puede hacer en Melilla que sobre lo que se puede hacer en Nicaragua; lo primero nos toca de cerca y lo segundo nos cae un poco más lejos, aunque nos importa mucho.

Nicaragua —no hace falta decirlo, qué les voy a contar— es un país hermano que vive una grave, una gravísima crisis social y económica que se refleja en cifras un tanto espeluznantes, porque estamos hablando de 300 muertos, 200 desaparecidos y más de 2000 heridos. Yo no sé si la sociedad española es consciente de lo que está pasando en Nicaragua, pero es eso, 300 muertos, 200 desaparecidos y 2000 heridos. Por tanto, mis palabras tienen que empezar con un recuerdo a estas víctimas, a sus familias y a sus amistades, y haciendo un llamamiento a la paz y al diálogo en ese país. Desgraciadamente, como saben, el llamado diálogo nacional está en suspenso desde hace ya más de dos meses, desde principios del verano, y, sin embargo, ese diálogo nacional sigue siendo el único instrumento que tenemos para afrontar la situación. Gracias a ese diálogo nacional, la comunidad internacional tuvo la oportunidad de tener vela en ese entierro —y nunca mejor utilizada la palabra—, de tener vela en ese conflicto, pero hoy ese diálogo nacional necesita un impulso que solo puede venir de que se restaure un mínimo de confianza previa, porque hoy las partes, después de estas escenas de violencia y de falta de respeto a derechos y libertades, no están muy por la labor de iniciar un diálogo que tiene que ser necesariamente inclusivo, constructivo y respetuoso; hay que dar un impulso que, en mi opinión, solo puede venir o necesita al menos un cierto acompañamiento internacional, así como ser reforzado a nivel técnico para que las negociaciones tengan un cierto método de trabajo.

Ya me he referido a los efectos humanos de esta crisis, pero tampoco hay que olvidar las serias consecuencias que está teniendo para la economía del país, para el bienestar de su gente y para toda la región centroamericana, que vive un proceso de institucionalización y fortalecimiento democrático con el que España tiene un compromiso desde hace mucho tiempo. ¿Qué está ocurriendo? Como ustedes saben, miles de nicaragüenses están saliendo hacia Costa Rica y creando en ese país problemas de todo tipo. Hace unos días tuve la lamentable ocasión de recibir a los familiares de la joven española asesinada en Costa Rica. Dicen, o por lo menos hay un acusado, que fue un inmigrante nicaragüense; esperemos que no se cree una situación de xenofobia con respecto a los emigrantes de ese país, porque cuando un pequeño país como Costa Rica, que pasa por ser la Suiza de América Central, se enfrenta a una avalancha de emigrantes que no llegan en las mejores condiciones del mundo desde el punto de vista psicológico ni material, la cosa se puede complicar. Desde la Aecid, nosotros estamos haciendo lo que podemos, ofreciendo ayuda y nuestro presidente del Gobierno en su reciente visita a San José también lo ha hecho. En todo caso, la crisis de Nicaragua se ha convertido, y se puede convertir todavía más, en una crisis económica para el conjunto de la región.

¿Qué hay que hacer? Primero y antes que nada, hay que intentar aumentar la protección de los derechos humanos y promover el fin de la violencia. Como les he dicho, el diálogo nacional ha posibilitado la intervención de distintos organismos internacionales, una labor hasta ahora desempeñada fundamentalmente por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que presentó en junio un informe en cuya versión final se presentaba a la comunidad internacional una visión realista, tristemente realista, de la situación por la que pasaba el país. Se hicieron recomendaciones, que probablemente sirvieron de incentivo para que el Gobierno de Nicaragua invitase a la Unión Europea y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y que hubiera un despliegue sobre el terreno de estos dos mecanismos, que han hecho una gran labor en circunstancias difíciles; el objetivo es ayudar a la población civil. Y también tenemos un grupo de expertos independientes que investiga los hechos de violencia ocurridos desde el inicio. Quiero en este sentido trasladarles la inquietud que ya ha expresado el Gobierno, y que ha sido manifestada en sucesivos comunicados del Ministerio de Asuntos Exteriores, por las recientes trabas que esos organismos están encontrando en el desempeño de sus funciones, de manera que hoy dudamos de que puedan hacerlo de una manera eficiente. La última ha sido la noticia del Gobierno de Nicaragua de poner fin de una manera un tanto abrupta al trabajo de la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Hemos pedido al Gobierno de Nicaragua que reconsidere esta decisión.

Habrá que plantearse otras áreas en las que la comunidad internacional pueda intervenir más allá del ya citado diálogo nacional, pero hay que seguir insistiendo en el principio de apropiación. Es decir, que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 5

solución estará en manos de los nicaragüenses. Es a ellos a quienes corresponde realizar este diálogo inclusivo, constructivo y respetuoso que reclamamos en un marco libre de violencia, un principio que haría extensivo a toda la región centroamericana, y ya saben lo que quiero decir con eso, y quizá —ojalá— repetir el proceso de pacificación de los años ochenta y noventa en los que España jugó un papel en la resolución de la crisis.

Permítanme ahora, recordado lo que hicimos en el pasado, explorar qué es lo que podemos hacer en el presente. Por supuesto, no hemos permanecido ajenos ni distantes a estos hechos. Repito el compromiso que tenemos con la promoción de la democracia y la defensa de los derechos humanos, y así lo hemos hecho en Honduras y en El Salvador, y es nuestra vocación hacerlo en Nicaragua. Y no quisiera parecer retórico, pero tengo que repetirlo: nuestra acción tiene que basarse en el respeto a los derechos fundamentales, la reivindicación del diálogo, la presencia de los organismos internacionales, mantener y aumentar la ayuda humanitaria al pueblo nicaragüense y contribuir a un proceso de institucionalización democrática. Sobre eso hemos trabajado. Hemos publicado seis comunicados, así como diversas declaraciones del presidente del Gobierno durante su viaje, más y del secretario de Estado para el área, y en todas ellas hemos seguido estos cinco puntos de acción. Hemos mantenido contactos regulares con nuestra embajada en Nicaragua, el propio presidente del Gobierno ha tratado esta cuestión durante su gira y el secretario de Estado recibió al ministro asesor del presidente Ortega, así como a representantes de la sociedad civil. Hemos planteado la situación de Nicaragua en los organismos internacionales, por supuesto en la Unión Europea, y hemos promovido un grupo de trabajo al respecto. Como miembros del Consejo de Derechos Humanos hemos expresado también nuestra posición y hemos coordinado iniciativas con los Estados miembros. Lo hicimos en el 38.º periodo de sesiones del mes de junio y lo haremos en el nuevo periodo que se está celebrando estos días.

Desde el punto de vista operativo o práctico, ¿qué está haciendo la Aecid? Pues la Aecid está reforzando lo que ha venido haciendo en Nicaragua, que es uno de los países tradicionalmente receptores de ayuda oficial al desarrollo. Quiero destacar la importancia de nuestra contribución, aunque las cifras no son enormes y a veces uno casi siente un cierto pudor cuando anuncia su cuantía, porque hasta el momento la ayuda que hemos prestado a Nicaragua son 850 000 euros, con distintos objetivos, que van tanto al fortalecimiento de las instituciones como a la promoción de los derechos humanos o al apoyo a la sociedad civil desde una perspectiva humanitaria. Se han suspendido algunos proyectos. Podríamos haber hecho más en algunas zonas del país si no fuera porque hemos considerado que era ya prácticamente imposible operar en ellas. Hemos movilizado la cooperación delegada de la Unión Europea —ahí sí, ahí las cifras son más robustas, ahí estamos hablando de 8 millones de euros— o la formulación de proyectos bilaterales, particularmente con el Ministerio de Justicia. Hemos mantenido la cooperación bilateral con Nicaragua, a pesar de que en algún momento hemos recibido alguna indicación sobre la conveniencia de mantenerla con un Gobierno que se comportaba de esa manera con su pueblo, porque consideramos que suspenderla no habría hecho sino perjudicar a la población nicaragüense, y hemos seguido trabajando en unas áreas que consideramos prioritarias para su desarrollo, como son el abastecimiento de agua, el turismo rural o la promoción de la artesanía indígena.

También nos hemos preocupado de la atención a la colonia española en Nicaragua. Hemos tomado medidas de protección de emergencia consular. Activamos ese plan de emergencia ya el pasado mes de abril y actualmente ha bajado al verde después de haber estado en amarillo durante todo el verano. La embajada creó un gabinete de crisis desde el primer momento y hemos contactado con toda la colonia española, que actualmente son 2414 personas, de las cuales 2185 son residentes y el resto transeúntes. Por supuesto, nuestro embajador ha visitado a la colonia española, no solo en la capital, sino también en León, en Granada y en Masaya. ¿Ha habido casos de peligro para alguno de estos ciudadanos compatriotas? Sí, ha habido algunos casos de españoles que han sido amenazados y hemos hecho las oportunas gestiones ante las autoridades. Un español fue retenido en comisaría pero fue liberado veinticuatro horas después sin cargos y hemos estado en permanente contacto con su familia. También hemos estado trabajando conjuntamente con las distintas ONG que tienen presencia en Nicaragua y ha habido un aumento muy espectacular de los trámites consulares, un aumento del 40% desde el inicio de la crisis. Era lógico que así fuera y así será hasta que el país recupere la normalidad. Hemos hecho frente a este incremento de carga de trabajo con los recursos que teníamos y estamos pensando, si la situación se volviera a repetir, en reforzarlos enviando dos nuevos puestos de diplomático.

Esto es todo lo que les puedo informar. No quisiera convertir esto en un velatorio, no se trata de decir que estamos muy tristes y muy preocupados y que nos duele, que todo eso es cierto, pero lo importante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 6

es qué hacemos o qué podemos hacer. Les he explicado lo que hemos hecho y quedo a disposición de sus señorías para recoger cualquier sugerencia que nos permita imaginar nuevas líneas de acción dentro del marco general de apoyo a la región centroamericana, que, como saben, además será sede, si todo va bien, de la próxima reunión de las Conferencias Iberoamericanas. Esperemos que de aquí a entonces la normalidad se haya restaurado en Nicaragua y ojalá que haya habido también mejoría en la situación de Venezuela, que no es objeto de esta comparecencia, pero sobre la que sin duda tendríamos que tener un encuentro, a iniciativa suya o del ministerio. Quedo a su disposición para ello.

Señora presidenta, ¿prefiere usted que siga con Melilla?

La señora **PRESIDENTA**: Así se ha acordado en la Mesa de ayer, señor ministro. Puede realizar la exposición de los dos puntos de forma continuada y así serán también las intervenciones de los portavoces de los grupos, en el mismo turno.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Vamos entonces sobre la aduana de Melilla. A finales del mes de julio tuvimos conocimiento en el ministerio de la existencia de una circular no fechada de la Administración de Aduanas e Impuestos del Reino de Marruecos dirigida directamente a los operadores económicos, consignatarios marítimos y transitarios, informándoles de la decisión de restringir el despacho a la importación en el puesto aduanero de Beni-Enzar exclusivamente a aquellas mercancías que hubieran sido desembarcadas en el puerto marroquí de Nador. Es decir, no recibimos una comunicación oficial de las autoridades marroquíes, sino que los agentes económicos afectados nos comunicaron que ellos sí la habían recibido. Esta circular apuntaba las razones por las cuales se había tomado esta decisión, razones estrictamente de índole económica: desarrollar la actividad comercial del puerto de Nador, donde, como saben, los marroquíes han invertido mucho dinero, con una terminal de carga que empezaba a estar operativa y recibía ya los primeros buques portacontenedores, y en general la voluntad marroquí de desarrollar Nador y su zona de influencia económica.

Permítanme una precisión geográfica, ya que no tengo un mapa que proyectar para que nos situemos sobre el terreno. El puerto de Nador, la ciudad marroquí limítrofe con Melilla, es una infraestructura situada inmediatamente al sur del puerto de Melilla y frente a su dique sur, es decir, no es un puerto que está muy lejos, se dan la cara. Los extremos de ambos diques apenas distan un par de centenares de metros y conforman una única bocana de puerto. Sabemos desde hace tiempo que la promoción del puerto de Nador es muy importante en los planes de desarrollo del nordeste de Marruecos, que incluye urbanizaciones, complejos industriales, un complejo portuario —el West Med— que ya está operativo con el Tánger Med, en eso que llaman el tridente del cabo de las Tres Forcas.

Cuando tuvimos conocimiento de esta circular el ministerio se puso en contacto con el Ministerio de Hacienda —de quien dependen las aduanas— y con la Delegación del Gobierno en Melilla; recabamos información; estudiamos la normativa aplicable para evaluar las consecuencias generadas por esta situación y para ver, de manera coordinada con los órganos ministeriales y territoriales, qué debíamos hacer. Nos mantuvimos en contacto como les digo con la Delegación del Gobierno en Melilla, que estuvo siempre a la escucha de los empresarios y de los sectores afectados de la ciudad. No hace falta que les diga que obviamente este Gobierno tiene como objetivo el desarrollo y la prosperidad de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y que no escatimará esfuerzos para conseguirlo. Pero sí debo hacer una referencia factual a la situación de la aduana de Melilla y a su régimen, que tiene algunas particularidades que yo desconocía, como tantas otras cosas de la política exterior, pero que ahora he tenido que estudiar a fondo. Existe constancia de un tráfico comercial reglado con Marruecos a través de Melilla desde mediados del siglo XIX, y ha estado sustentado en la práctica a través de acuerdos bilaterales y una actuación constante. En 1958 se estableció la actual localización del recinto aduanero en el paso fronterizo de Beni Enzar, lado español, y se le habilitó para tráfico comercial. Esta situación es distinta de lo que sucede en los puestos fronterizos del Barrio Chino, Farhana, Mariwari, cuya actividad se centra exclusivamente en el tráfico de viajeros. Ese tráfico de viajeros en cualquier caso constituye el grueso de los movimientos comerciales entre Melilla y Marruecos; son los viajeros los que actúan como agentes del tráfico comercial, que ustedes conocen de sobra.

Desde el punto de vista de nuestra pertenencia a la Unión Europea hay que recordar que Ceuta y Melilla, cuando España ingresó en lo que entonces llamábamos la Comunidad Económica Europea, solicitaron que no se incorporasen esos territorios ni a la unión aduanera ni al IVA ni a determinadas políticas comunes, como las políticas agrícolas y pesqueras. Canarias hizo la misma solicitud, pero la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 7

modificó a principios de los años noventa y ahora tiene un estatuto especial de región ultraperiférica. Por lo tanto no podemos perder de vista que el régimen aduanero de Melilla y de Ceuta se deriva del Acta de Adhesión de España a la Comunidad Europea, y consiste en su exclusión del territorio aduanero a petición propia para poder mantener un régimen económico y fiscal específico. Así está recogido en todos los documentos, que no voy a citar porque son conocidos, y en todo caso su relato no aportaría gran cosa a mi explicación. Desde esta circunstancia se deriva, por un lado, que a Melilla le son aplicables, desde el punto de vista de la Unión, las mismas condiciones en materia de legislación aduanera que a un intercambio exterior, es decir, a un país tercero, y que la competencia sobre su aduana es competencia exclusiva de España. Tanto los productos originarios de Melilla como los importados en dicha parte del territorio español no son susceptibles de ser declarados bienes en libre práctica, beneficiarios de libre circulación de mercancías *per se* dentro de la Unión Europea. Por lo tanto requieren de una importación en/o/desde el territorio aduanero de la Unión.

Para seguir evaluando la situación creada por esta medida unilateral, no comunicada por parte de las autoridades aduaneras marroquíes, el pasado 29 de agosto hubo una reunión interministerial con Hacienda, Asuntos Exteriores, Política Territorial, Agencia Tributaria y delegado del Gobierno en Melilla, y acordamos una vía de actuación que nos pareció la más adecuada para evitar una escalada política de un problema, que en principio pensamos que se podía tratar de manera más eficiente a nivel técnico, y que creo que es lo que hubiera hecho cualquier Gobierno concedor de las circunstancias del caso. Tenemos excelentes e intensas relaciones con Marruecos, una excelente colaboración en áreas muy sensibles como la migración y la seguridad. En todas ellas las diferentes administraciones mantienen en la acción exterior del Estado un diálogo directo y fluido con sus contrapartes marroquíes, y esto es lo natural y lo normal entre dos países que son socios estratégicos en todos estos problemas. Y eso es lo que hemos intentado poner en valor cuando nos hemos enfrentado a una situación un tanto atípica de nuestras relaciones, porque siempre habíamos dicho que la frontera es cosa de dos —como el tango—, y que si uno quiere tocar la frontera está afectando al otro y tiene que ser objeto de una comunicación o de un acuerdo, y en este caso no fue así. Y le hicimos saber, con toda la cortesía y la mejor de las voluntades, que teníamos que normalizar la situación en Beni Ensar a través de un diálogo entre las administraciones.

Esta petición ha tardado en tener respuesta, entre otras cosas porque teníamos el verano de por medio; también saben ustedes que si en agosto en España la actividad disminuye, en Marruecos quizá igual o más. Pero puedo anunciarles que por fin, hoy mismo, ha tenido lugar en Rabat una reunión entre la directora general de Aduanas y su homólogo marroquí. No ha sido el único contacto, yo mismo he hablado por teléfono con el ministro marroquí de Exteriores, pero hoy ha tenido lugar esta reunión y el clima, por lo que me comunican, ha sido positivo, cordial y se ha acordado establecer un grupo de trabajo que analice cuáles son las consecuencias que esta decisión tiene y de qué manera se puede reconsiderar. Como les digo yo he transmitido a mi homólogo marroquí, oralmente y por escrito, mi confianza y mi deseo de que estos contactos entre ministerios sean provechosos y permitan encontrar soluciones satisfactorias.

Es cierto que ubicar una aduana es una decisión soberana; es cierto. No podemos negarle a Marruecos este derecho, pero hemos defendido con igual firmeza nuestro legítimo interés en promover el desarrollo de una región, el uso de determinadas infraestructuras, y que eso no debería redundar en detrimento de las infraestructuras del país vecino. Es cierto que las infraestructuras compiten entre sí. Ya sabemos que cuando tu pones dos puertos, uno enfrente del otro, hay una competencia para saber quién atrae el tráfico, y ese es un hecho de la vida con el que hay contar. Esperemos que las conversaciones entre los responsables aduaneros consigan que un diálogo constructivo permita la gestión de ese interés común, y para ello se ha constituido como les digo ese grupo de trabajo conjunto, del que les mantendré informados a medida que vaya avanzando en su análisis y propuestas.

Eso es todo lo que puedo informarles a fecha de hoy. Puedo sin duda reiterar nuestro compromiso con el desarrollo económico de Melilla, pero —esto quizá no haga falta repetirlo; se considera algo que *va de soi*— lo importante es saber de qué manera servimos a este objetivo, y ese ha sido el objeto de mi explicación.

Ahora sí, señora presidenta, creo haber terminado con mi turno de intervenciones.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro, por sus palabras y por la comparecencia que ha integrado en el mismo punto de exposición. Paso a dar la palabra a los portavoces de los grupos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 8

parlamentarios por un tiempo de diez minutos. Comenzaremos por el Grupo Parlamentario Mixto, don Carlos Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero darle la bienvenida y felicitarle por el nombramiento, así como al resto de miembros de la Mesa. Asimismo quiero agradecer el trabajo de los miembros salientes, empezando por la extraordinaria labor de su presidenta, doña Pilar Rojo.

Buenas tardes, señor ministro. Quiero saludarle nuevamente en esta Comisión y darle las gracias por la información que nos ha dado sobre estos dos temas de actualidad. Empezando por el primero diré que comparto con usted la reflexión y los comentarios que hace, que son así, objetivos. Hablamos de un país hermano en el que se produce una gravísima crisis, una situación que incluso el Gobierno ha calificado como de preguerra. Y me uno desde luego al recuerdo que usted hace de las víctimas de esa situación, así como al deseo y a la esperanza de que la situación mejore.

No es que nos haya explicado mucho, pero es verdad que entiendo que se han hecho una serie de gestiones diplomáticas, aunque lo más importante en este caso es mantener una posición clara, una posición firme, y mantener abiertas todas las vías diplomáticas con aquellos que puedan resultar aliados en este proceso. Por tanto quiero darle mi apoyo, mi apoyo al Gobierno, en sus denuncias de todas las vulneraciones de derechos humanos y todas las denuncias que se puedan hacer sobre la actitud autoritaria del Gobierno nicaragüense. Nos ha dado una pequeña pincelada de cómo afecta o cómo ha podido afectar esta situación a los intereses de muchos compatriotas allí, no sé si tiene más datos para profundizar, pero sí quiero saber si la situación de estos podría verse afectada de una manera más grave a como ha sido hasta ahora, es decir, si podemos estar tranquilos en cuanto a cómo será la implicación de esta situación en nuestros compatriotas. Por tanto respecto de este caso quiero darle mi apoyo y desde luego sugerirle que hay que seguir monitorizando la situación muy de cerca, y como digo mantener la tensión diplomática y la relación con aquellos aliados que puedan ejercer una presión sobre el Gobierno nicaragüense.

En cuanto a Melilla nos ha dicho que efectivamente estamos ante una decisión unilateral, y más allá de eso, que ni siquiera fue comunicada a nuestro Gobierno, es verdad que nosotros debemos mantener una relación de vecindad cordial con Marruecos; digamos que no sé cómo podríamos calificar a nuestro vecino del sur, si como un vecino de obligada buena relación prioritaria. No sé si es un eufemismo, pero lo cierto es que nosotros estamos obligados estratégicamente a tener unas buenas relaciones con ellos, y yo espero que poco a poco esta situación se solucione y seamos capaces de hacer compatibles sus intereses económicos y los nuestros. Más allá de eso no sé si se podría europeizar la situación; es verdad que es un conflicto que afecta a dos países, pero usted ha hecho alguna pequeña referencia, y no sé hasta qué punto podríamos vernos beneficiados si de alguna manera este no solo fuera un conflicto que nosotros vivamos de manera bilateral. En todo caso le agradezco las explicaciones que ha dado respecto estos dos temas, pero debo añadir que hemos de tener firmeza como le digo en la defensa de los derechos humanos y de la libertad, reforzada con alianzas que sirvan para esos objetivos, y también de alguna manera claridad en las posiciones que nosotros tengamos en este caso, repito, con Melilla para tener una vecindad sana, colaborativa y si se puede incluso sinérgica. Al igual que le pido prudencia en sus decisiones, actuaciones y declaraciones, porque si es importante —permítame, señora presidenta, esta digresión en un minuto— tener una posición firme en estos temas, lo es también tener una posición firme o clara sabiendo quiénes somos. Lo digo porque no me puedo abstraer de las declaraciones que durante esta semana usted ha hecho a un medio internacional, en este caso inglés, la *BBC*, que a mí no me han gustado, y se lo digo abiertamente, porque creo que no reflejan esa firmeza o esa claridad que serían tan necesarias. Lo digo también porque el propio Ministerio de Exteriores tiene un documento amplio de acción estratégica exterior, tiene un documento que se llama Cataluña en España, por la Convivencia..., etcétera, de 270 hojas, en el que no se dice en ningún momento lo que usted ha dicho. Por tanto esa contradicción no es buena, porque yo creo que genera una cierta debilidad, y en política internacional esa debilidad o esa incoherencia o esa contradicción no es buena. Tengo que hacerle, si me lo permite la presidenta, esa pequeña crítica, porque en el fondo es verdad que a veces uno puede tener buena intención cuando dice algo, pero cuando tiene que explicarlo demasiadas veces no queda claro, y al final hay un 53% de catalanes que no se sienten como usted dice que podrían sentirse o son, y esos pueden verse afectados negativamente por un proyecto en el que todos consideramos que estamos unidos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 9

Le he agradecido en esta casa —y le he leído— cómo en muchas ocasiones usted ha desenmascarado algunas mentiras que servían como disolvente de la unidad de nuestro país, y quiero reiterarle que ese es el camino más acertado para defender también las posiciones de nuestro país. Por tanto firmeza, claridad y prudencia es lo que le pido. En todo caso le agradezco mucho las explicaciones. Estaremos al tanto de las gestiones que se vayan haciendo en estos asuntos, y tiene usted todo nuestro apoyo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Salvador. No estando presentes el Grupo Parlamentario Vasco ni Esquerra Republicana, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el diputado señor Maura.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Gracias, presidenta.

Quiero agradecer la segunda comparecencia en esta Comisión del ministro de Asuntos Exteriores, sin perjuicio de que me quiero hacer eco también de lo que afirmaba mi colega del Grupo Mixto en el sentido de referirme a las —para nosotros— muy desafortunadas explicaciones y declaraciones que ha tenido la oportunidad de hacer el ministro en relación con la situación que a él le gustaría que estuvieran los presos catalanes, que yo entiendo que es más la función de lo que debe ser el Poder Judicial como actuación y como actuador en este proceso, más que de un responsable del Gobierno, que debe mantener un estricto respeto a las decisiones judiciales, al igual que también quiero aludir a esa peculiar afirmación para un ministro del Gobierno de España de que Cataluña sea una nación, aunque luego parece que respecto de esas declaraciones ha venido intentando adjetivarlo de otra manera. Creo que no es la forma de actuar de un Gobierno responsable, especialmente en la persona de usted, que pretendía acreditar una actuación del Gobierno en ese punto verdaderamente rotunda en relación con las aspiraciones de los separatistas en Cataluña. Pero el motivo de la comparecencia, señor ministro, es sobre Nicaragua y Melilla.

Respecto de Nicaragua le quiero recordar lo que le dije en su primera comparecencia, y era que si este ministerio, si usted como ministro está dispuesto a condenar las dictaduras que atacan como es evidente los derechos humanos, y —añadiré aquí— a hacer algo para combatirlos, tendrán nuestro apoyo. Estamos precisamente ante uno de los casos que le evocaba en esa primera comparecencia y que le vuelvo a reproducir en este momento. Es el caso de una auténtica tragedia, de un nuevo episodio de vulneración de los derechos humanos, en este caso en Nicaragua. Usted ha dado una serie de cifras, que no voy a comentar ahora, pero lo cierto es que yo no he advertido de su exposición más que buenas palabras, y ya sabe lo que dice el refrán de que el camino del infierno está empedrado de buenas intenciones. Me gustaría saber qué se puede hacer cuando usted dice que hay que intentar mantener o mejorar el diálogo entre las partes, porque aquí hay una parte que es evidente, que es el régimen sandinista de Ortega, pero no veo la otra parte. Hay una oposición con muy poca entidad y una serie de grupos se manifiestan en la calle constantemente, pero sin estar organizados. Hay, eso sí, una situación de represión que no cesa; y aunque lo ha dicho usted —me ha parecido que de una manera muy poco rotunda—, quiero que diga en esta Comisión claramente que el primer punto de partida, el punto de partida para cualquier evolución política en Nicaragua es el cese de la represión. Si no cesa la represión no es posible el diálogo y no es posible en este momento el diálogo, entre otras cosas porque no lo quiere el Gobierno de Nicaragua, y porque seguramente tampoco hay claramente interlocutores, por lo cual la acción internacional es mucho más importante si cabe que en otros casos. Por lo tanto: que cese la represión.

También me ha parecido un tanto extraño —si me permite la expresión; y me gustaría recabar de usted alguna información más profunda sobre el asunto— cuando ha dicho usted que buena parte de la ayuda internacional que España está prestando, por vía de la cooperación, a Nicaragua es el reforzamiento de las instituciones. Yo no entiendo a qué instituciones están reforzando cuando son esas mismas instituciones las que se encargan de reprimir a los nicaragüenses, de qué manera refuerzan ustedes las instituciones en un sentido positivo y democrático del término. Por lo tanto, señor ministro, menos buenas intenciones, más reforzamiento de las posiciones de ayuda y de planteamiento a nivel internacional para conseguir que esta situación empiece a mejorar cuanto antes.

Paso a referirme a Melilla. Ha hecho usted referencia a esa circular que no fue una expresión de algo que el Reino de Marruecos hubiera hecho saber al Reino de España, y me gustaría, en primer lugar, hacerle una pregunta: ¿por qué en ningún momento han mostrado en público un interés —hasta hoy— por la situación de los ciudadanos, los trabajadores, los negocios y los autónomos en Melilla? ¿A qué se ha debido esta falta de reacción por parte del Gobierno? También que nos explique por qué Marruecos ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 10

tomado esta decisión de manera unilateral, teniendo en cuenta que —usted también lo ha dicho— hay una excelente relación y una tradicional colaboración entre el Reino de Marruecos y el Reino de España. Por otro lado, según los datos que hemos obtenido en nuestro grupo parlamentario, en los cinco primeros meses del año 2018 las exportaciones se han reducido un 37,9% y las importaciones un 53,4 en relación con el mismo periodo de 2017. Mayo en concreto fue el peor mes de ventas legales a Marruecos, que solo ascendieron a 3,1 millones de euros: menos de la mitad de las del mismo mes en 2017. Mi pregunta es: si estos datos son ciertos, ¿se debe a una preparación para este cierre por parte del Reino de Marruecos, o qué interpretación tiene el Gobierno en relación con esta situación?

Hay un volumen de mercancía que entra en Melilla del cual el 70% va a Marruecos, con un beneficio de 900 millones de euros; pero de ese volumen solo un 10% de las mercancías es el que se envía de una manera legal a la aduana comercial, por lo tanto el resto es comercio de estraperlo. Señor ministro, ¿qué tipo de colaboración contempla con el Gobierno de Marruecos o el Gobierno con Marruecos —teniendo en cuenta la situación actual de tensión en las relaciones— para combatir esa actividad ilegal? Por último, habla usted de un grupo de trabajo. ¿Ha hecho su ministerio algún tipo de análisis respecto del tiempo en el que puedan obtener algún tipo de beneficio y de solución al problema de fondo que nos ocupa, o es de esas comisiones que decía Napoleón que se crean para que los problemas graves queden sin solución permanentemente?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Bustinduy.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, yo querría comenzar expresando una cierta sorpresa por parte de mi grupo parlamentario ante la limitación del ámbito de la comparecencia. Es algo que ya expresamos en la Diputación Permanente y en la Junta de Portavoces, pero creíamos que era por un hecho muy concreto, que es la próxima realización de la Asamblea General de Naciones Unidas, que habría sido una muy buena ocasión para que el Poder Legislativo y la Comisión de Exteriores pudieran debatir e informar también sobre la posición que lleve España a esa Asamblea General. Creo que en el marco de ese debate podrían haber tenido perfectamente cabida dos asuntos esenciales para la posición geopolítica de España, como son el área de vecinazgo de nuestra frontera sur y la relación con Marruecos especialmente, y nuestra acción exterior en América Latina. Debido al ámbito circunscrito de la comparecencia voy a referirme primero a ellos, y después haré un apunte sobre esa Asamblea General.

En primer lugar, en lo que concierne a la relación con Marruecos tras el cierre unilateral de la aduana en Melilla le agradezco las explicaciones, y quiero preguntarle qué medidas concretas tiene previstas el Gobierno para paliar el impacto económico que esta medida vaya a tener en la economía de la ciudad de Melilla. Y en concreto, en un ámbito más general, qué medidas se pueden tomar para acabar con la posición de dependencia estructural que el modelo socioeconómico de la ciudad tiene, y más en concreto con lo que podríamos denominar un régimen de excepción permanente en la frontera sur; también en lo que toca a las relaciones comerciales y laborales. Nuestro grupo parlamentario presentó hace unos meses una iniciativa, que fue votada por unanimidad de la Comisión de Interior, para abordar la grave situación que viven las 45 000 personas, de las cuales un 75% son mujeres, que viven de la economía de portes entre Ceuta y Melilla; todos y todas hemos vistos las imágenes de las aglomeraciones, de las colas, de las estampidas que se producen y que han causado varias víctimas mortales recientemente.

Preocupa además también la sucesión de vaivenes, incluso de impulsos contradictorios que parecen regir ahora mismo esa relación de vecinazgo estratégica con Marruecos, ejemplificada apenas semanas después del cierre de la aduana por la devolución sumaria de 116 personas en virtud del convenio del año 92, que fue rescatado para la ocasión. Y digo que preocupa porque parece incidir en una herencia de esa relación con Marruecos que ha estado a menudo regida por una visión cortoplacista y por la desconfianza entre las partes. Asimismo por un enfoque limitado y parcial de las relaciones migratorias y de la seguridad que reduce las primeras al control de fronteras, y concibe la segunda como un asunto exclusivamente policial o militar.

En aras de un supuesto realismo geopolítico de la relación con Marruecos, un realismo que sin embargo resulta miope a debates fundamentales sobre el futuro de nuestro modelo socioeconómico, de nuestro modelo de protección social, de las tendencias demográficas que vive Europa, de nuestra propia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 11

historia en la relación con Marruecos y de nuestra posición geopolítica, ha supuesto que tengamos una relación con Marruecos demasiado a menudo regida por la desconfianza, y que desconoce en cierto modo el inmenso potencial que tendría para las relaciones económicas por supuesto, pero también para los intercambios educativos, científicos, culturales, etcétera, que podrían derivar de un modelo de vecinazgo diferente que nos permitiera abordar los múltiples, muchísimos desacuerdos que tenemos, especialmente en materia de derechos humanos y de resoluciones del derecho internacional, pero también los desafíos y los problemas comunes que tenemos. Creo que es responsabilidad de esta Comisión, en interlocución con el Gobierno, pensar y poder llevar a la práctica algunos de esos mecanismos que puedan mejorar esa relación en un momento histórico y geopolítico muy complicado. Hay uno que es evidente, que tiene que ver con las relaciones migratorias: si existieran vías legales y seguras de migración, esos vaivenes en la relación y las informalidades que se dan en nuestro modelo de vecinazgo se verían probablemente encauzados o formalizados. Por ejemplo los intercambios educativos: es un ámbito que tendría un inmenso potencial de desarrollo entre dos países vecinos. O un modelo de relaciones y de intercambios comerciales y económicos —ya que hablamos de aduanas— que pudiera por ejemplo dar un papel mucho más importante a nuestras pymes, que son como sabemos esenciales para nuestro tejido productivo también en el sur de España.

Sobre la crisis de Nicaragua le agradezco también la presentación, que en líneas generales me parece que va en la dirección correcta e incide también en la línea expuesta por el presidente Sánchez durante su reciente gira latinoamericana, y que implica un cambio que nosotros reconocemos y valoramos: creo que va en la dirección correcta ofrecer el papel de España como agente constructivo para la mediación, para el diálogo, para la resolución de crisis, resaltando la voluntad de no incurrir en injerencias en asuntos internos, sino en ser útiles en las relaciones con países a los que nos unen infinidad de vínculos culturales, políticos, históricos y económicos.

Coincide, en líneas generales, con una proposición que nuestro grupo presentó en la Comisión de Cooperación el pasado mes de julio, que recogía cuatro aspectos que a día de hoy deben seguir siendo vectores fundamentales de la posición de España respecto a la gravísima crisis que vive Nicaragua. Esos cuatro factores son, en primer lugar —lo ha hecho usted y nos sumamos a ello—, la condena rotunda a todos los hechos de violencia que se han producido en el país, que, como usted ha dicho, han generado más de trescientas víctimas mortales. En segundo lugar, la exigencia de que se garanticen los derechos de reunión, de manifestación pacífica, de libre expresión y participación política, y el apoyo y la protección reforzada a las personas y organizaciones defensoras de derechos humanos. En tercer lugar, pedir la colaboración de los poderes públicos —y esto es muy importante— para la investigación, la rendición de cuentas y la reparación de todas las violaciones de derechos humanos, independientemente de quién las haya cometido. Y en cuanto lugar —y usted lo ha mencionado también—, el apoyo expreso a la reanudación del diálogo nacional entre las partes para la búsqueda de soluciones políticas pacíficas y democráticas que pongan fin a toda forma de violencia y garanticen la plena soberanía democrática del pueblo de Nicaragua y el desarme de las bandas organizadas que están ejerciendo violencia contra la población civil; por tanto, también la expresión de nuestra preocupación por la expulsión reciente de la misión de Naciones Unidas, que es una decisión que no avanza en esa dirección. Esta proposición en el pasado mes de julio no salió por unanimidad porque el Partido Popular votó en contra; seguimos esperando una explicación de qué es lo que le parece mal de esta postura. Quizá, hoy tengamos ocasión de escucharla.

Quería aprovechar también para decirle al Partido Popular, ya que estoy en este capítulo de la intervención, que quizá hoy, en la reunión de esta Comisión, podría ser una buena oportunidad para que se expresara sobre la resolución del Parlamento Europeo de ayer de condena a las políticas puestas en marcha por el Gobierno de Hungría. **(Rumores)**. Sí, sí, tiene relación, porque no se les ha oído decir nada al respecto. Tampoco se ha oído decir nada, entre tanto comentarista experto avezado en las crisis políticas latinoamericanas, sobre la situación que vive Argentina, o la dramática situación que atraviesa la democracia en Brasil por la suspensión de la candidatura de Lula da Silva, el expresidente que lideraba todas las encuestas. Digo esto, y guarda relación, porque en general en estas dos áreas geopolíticas, que estratégicamente son esenciales para los intereses de nuestro Estado y de nuestra acción exterior, creo que su ministerio ha heredado de las últimas décadas un modelo que demasiado a menudo ha pagado el precio de subordinar los intereses de esa acción exterior a intereses privados, a una agenda estrecha dominada por los intereses económicos de grandes empresas, que a menudo ha restado capacidad de influencia y de incidencia para la resolución de crisis como estas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 12

Hay otro factor que no ayuda, que es la ideologización y utilización permanente de la agenda exterior de España para el debate político nacional y para intentar obtener réditos políticos con ello. Creo que es un momento para la audacia y para intentar dar un paso adelante, deshacerse de ese modelo y avanzar, en un momento geopolítico muy complicado, en una apuesta por un modelo democrático de acción exterior, que defienda el multilateralismo y el derecho internacional, que defienda los derechos humanos y que asuma la posición de liderazgo que le corresponde a un país como el nuestro, no por una cuestión de valores, que también, sino por el mandato democrático salido de las urnas en las últimas elecciones generales. Por eso, decía que creía que la Asamblea General de Naciones Unidas debería ser el objeto que englobe todas estas cuestiones en esta comparecencia, porque es el lugar adecuado para dar ese paso adelante y adquirir ese compromiso.

Quería hacer apenas unos apuntes sobre ese Asamblea General. El día 25 de septiembre se va a reunir el grupo de trabajo, el *core group* de derechos LGTBI. Conseguimos con muchísimo esfuerzo y mucha presión que el Gobierno anterior sumara a España a ese grupo de trabajo. Sería una muy buena ocasión, porque esta Comisión ha votado por unanimidad una proposición instando al Gobierno a que España lidere los trabajos para desarrollar una convención de derecho internacional en materia de derechos LGTBI. Estaría muy bien que España esté presente en esa reunión y que se comente esta idea, porque sería la mejor contribución que se podría hacer al marco del multilateralismo democrático. El día 26 es el Día internacional para la eliminación total de las armas nucleares, y creo que sería muy interesante que en esa reunión España tenga un papel importante, sobre todo en aras del compromiso recientemente adquirido —que nosotros celebramos— para que España se sume al Tratado de prohibición de armas nucleares. Sería una muy buena ocasión esa Asamblea General para dar un paso adelante en la crisis de Oriente Medio. Se ha adquirido también el compromiso —que celebramos— de estudiar la posibilidad de reconocimiento del Estado palestino y se ha tomado la decisión de doblar la contribución a la UNRWA, una decisión que creemos muy acertada. Pero en el contexto actual, con la decisión sobre Jerusalén, la aprobación de las leyes de *apartheid*, la construcción de nuevos asentamientos, el cierre de la oficina palestina en los Estados Unidos, hay que hacer algo más, y creemos que es algo más tiene que ver con el comercio de armas, dada la intensidad de la campaña en Gaza llevada a cabo por Israel.

Sobre esta cuestión —y termino, presidenta—, respecto a las declaraciones que ha hecho usted esta mañana sobre la venta de armamento a Arabia Saudí, sencillamente quería expresarle algo que creo que es obligado decir aquí, y es que España está obligada a respetar la legalidad que impone la Ley de Comercio de Armas y los tratados internacionales en esta materia a las que nos hemos comprometido. España no puede vender armamento a Estados que puedan utilizarlo para cometer violaciones de derechos humanos en situaciones de conflicto. Eso lo dice la legalidad, y yo, sencillamente, lo repito y lo reitero aquí, porque si no nos atenemos a las normas a las que nos hemos comprometido, ¿con qué autoridad y con qué legitimidad vamos a esgrimir el principio de legalidad en otros ámbitos? No es opcional el cumplimiento de los tratados a los que nos hemos comprometido y que hemos desarrollado a través de la Ley de Comercio de Armas. Ese mismo armamento ya se utilizó en Yemen, por ejemplo, el año pasado y esa situación lo amerita.

Una última frase. Le quería pedir que en la Asamblea General de Naciones Unidas, por favor, España de otra imagen de Europa; que quede claro que España está dispuesta a defender la Europa democrática de los valores de convivencia y de los valores humanos que hoy en día, desgraciadamente, se ve afectada y amenazada por varios Gobiernos ya en el continente.

Muchas gracias y espero sus respuestas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bustinduy.

En esta primera intervención he sido —y lo voy a seguir siendo— lo suficientemente generosa en la exposición de los tiempos y de los temas, pero la cuestión es la cuestión, y en el siguiente turno me permitirán que ya que el ministro viene a exponer dos temas de los que va a hablar, serán los temas de los que vamos a hablar en el siguiente turno de réplica.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Entiendo que va a haber dos intervinientes. En primer lugar, el señor Gutiérrez Limones tiene la palabra.

El señor **GUTIÉRREZ LIMONES**: Muchas gracias, presidenta.

Mis primeras palabras, en nombre del Grupo Socialista, son para felicitarle por su flamante nombramiento como presidenta de esta Comisión y desearle los mejores éxitos. También, obviamente, a mis compañeros y amigos Ricardo y José Miguel, por la vicepresidencia y la secretaría segunda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 13

Igualmente mi agradecimiento al ministro Borrell por esta segunda comparecencia en esta Comisión, que será una tercera dentro de pocas semanas, por decisión propia, en la Comisión Mixta de la Unión Europea. En poco más de tres meses, tres comparecencias es mucho más que las que tuvieron algunos de sus antecesores en toda una legislatura.

La intervención del ministro ha sido clara y nítida en su exposición. Nosotros mantenemos el apoyo al Gobierno en la posición común con la Unión Europea, que, obviamente, no tiene nada que ver con aquella posición del presidente Aznar de hace tiempo, felizmente superada, incluso con el apoyo del Grupo Popular, y que todavía produce sonrojo en las cancillerías europeas y latinoamericanas. Por tanto, el Grupo Socialista mantiene la posición común, que no es otra que la que expresa la alta representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea, la señora Federica Mogherini. Se trata de hacer un llamamiento al fin inmediato de la violencia, la represión y las detenciones arbitrarias, que se respeten las libertades fundamentales y que se active de nuevo la Mesa del diálogo nacional con las organizaciones internacionales, incluida la Unión Europea, para que apoyen, medien y acompañen el proceso. Es la misma posición que representa el Alto Comisionado de Naciones Unidas, la misma que se maneja en las implementaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, exactamente igual que la resolución que ayer emitió en su comisión permanente la Organización de los Estados Americanos en su reunión extraordinaria sobre la situación de Nicaragua.

El Gobierno de España ha liderado la posición europea con comunicaciones, con denuncias, con apoyo económico al tema humanitario, especialmente en sanidad, dada la situación de los heridos y la situación de muchas de las personas que están padeciendo ahora mismo unas situaciones muy complicadas, y también quiero hacer referencia a nuestras ofertas de mediación. Además, estamos preocupados porque la crisis de Nicaragua se convierta en una crisis de toda la región centroamericana. Como bien sabéis, Nicaragua ocupa una posición geoestratégica fundamental. Actualmente, con todo lo que significan los persistentes bloqueos vía carretera, Centroamérica está dividida en dos. Se ha reducido en un 75% el tránsito mercantil a través de Nicaragua, lo cual está generando una situación de crisis sin precedentes en toda Centroamérica.

Para el Gobierno socialista, América Latina no es una prioridad, es la prioridad, y lo hemos demostrado con hechos. El presidente Sánchez realizó su primera gira fuera de la Unión Europea viajando a América Latina, y lo hizo para paliar el déficit de la presencia de España en la región de la época de los Gobiernos populares. Había déficit respecto a ir allí y había déficit respecto a hablar con toda América Latina. De manera urgente y clara el presidente Sánchez ha acabado con años de desidia, dejadez y filias ideológicas en nuestra relación con América Latina practicadas por el Gobierno anterior.

Quiero hacer dos apuntes. Señor Maura, sin acritud y con todo el respeto y cariño que le tengo, yo pensaba que ayer se había producido una situación puntual al ver al líder de su formación cambiar a última hora una pregunta para generar dudas, para señalar y para acusar de plagio al presidente del Gobierno. Me parece un tema recurrente que usted hoy utilice la comparecencia del ministro sobre Melilla y Venezuela para hablar de Cataluña. Eso es cambiar las reglas del juego, eso es jugar con ventaja, eso es hacer trampas. Creo que las reglas de juego que nos hemos dado están para que todos las respetemos. Ya nos gustaría observar un poquito de ese juego limpio y elegante que usted practicaba con el anterior Gobierno del Partido Popular.

Por otro lado, señor portavoz y señores del Partido Popular, no encuentro la explicación a por qué utilizar una Diputación Permanente durante el mes de agosto para pedir la comparecencia urgente del ministro de Exteriores para hablar de Nicaragua y de Melilla. Les pido de verdad que actúen con absoluta responsabilidad, como hemos hecho nosotros, y lo sabe bien el portavoz del Grupo Popular. Nosotros hemos trabajado siempre en apoyo, en consenso, en acompañamiento de la agenda exterior del Gobierno de España, porque los intereses de España están por encima de los intereses partidistas de cada uno de nosotros. Por tanto, le pido que actúe también con prudencia y apoyando y acompañando al Gobierno en su liderazgo latinoamericano.

Señorías, la de Nicaragua es una historia triste: Invasión por Estados Unidos, tiranía, revolución, la Contra... La evolución de su régimen político ha construido un país sin instituciones y con una fuerte concentración del poder político y económico en pocas manos. El control sobre el ejército, el partido sandinista, los intereses económicos, etcétera. El país se basó en un crecimiento del sector agropecuario que vendía a Venezuela a precios preferenciales. La caída de Venezuela supuso la crisis del modelo. Cada vez menos gente tenía motivos para ligar su suerte a la del régimen. La respuesta a la crisis y al surgimiento de las protestas ha conllevado muertos y desaparecidos y ha estancado la situación. No se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 14

ven líneas de avance posible —convocar elecciones, mediación internacional—, tanto por enrocamiento del régimen como por la incapacidad de la oposición para articularse. En estos momentos del discurso busca las bases y reniega de los pactos que antes se habían hecho con empresarios, Iglesia y sindicatos. Se llama a los leales, se está dividiendo a la sociedad y obligándola a tomar partido.

¿Cuáles son las alternativas? ¿Seguir con el ejemplo de Venezuela, sin tener fuentes de ingresos, como tiene este país? ¿Lograr que algún sector, quizás el ejército, intervenga para estabilizar la situación con posibilidad de reinstauración democrática o de un régimen tipo Egipto? ¿Un escenario de enfrentamientos masivos, poco probable dada la desigualdad de recursos de los potenciales bandos, o un acuerdo para abrir un periodo electoral y de convivencia en el país de Nicaragua? Por eso, nosotros, el Grupo Socialista, denunciaremos firmemente esta situación insostenible, pero al mismo tiempo nos ofrecemos como mediadores, incluso aunque todavía no haya terreno para mediar, porque no nos conformamos con denunciar lo obvio y señalar los problemas; queremos ser parte de la solución.

Por último, para terminar, quiero señalar que hemos mantenido una reunión con los representantes de SOS Nicaragua en nuestro país. En este sentido, vamos a presentar una declaración institucional que espero que cuente con el apoyo de todos los grupos y que represente la posición del Congreso de los Diputados y del Parlamento de nuestro país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Limones.
Señor De la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Muchas gracias, señora presidenta. Enhorabuena por su elección. Le deseamos suerte.

Muchas gracias, señor ministro de Asuntos Exteriores. Confiamos también en los resultados positivos del encuentro de hace escasas horas en Rabat entre la directora General de Aduanas, doña María del Pilar Jurado, y su homólogo, y en la creación de un grupo mixto de trabajo que desde el Partido Socialista estamos convencidos de que va a dar resultados.

Señorías, un episodio como el cierre de la aduana comercial de Melilla, como ha explicado el señor ministro de Asuntos Exteriores, no se puede tratar solo poniendo —como piden algunos— el grito en el cielo, sino que hay que tratarlo sobre todo con diplomacia, con diálogo no exento de firmeza, que es lo que está haciendo este Gobierno. Nos consta que se trabaja desde el día 1 de agosto, cuando se produjo el cierre, desde todos los ámbitos, que se están buscando soluciones reales y factibles desde la cautela y desde la discreción, como ha ocurrido con la reunión que se ha celebrado hoy.

Señorías, si no tomamos conciencia de que Ceuta y Melilla son imprescindibles —repito, imprescindibles— para la estabilidad euromediterránea, para el tráfico Occidente-Oriente, es que no hemos entendido los problemas que tienen Ceuta y Melilla. Por tanto, estas son cuestiones de Estado; lo digo por la intervención que tuvo lugar para solicitar la comparecencia del ministro por parte de algún representante del Grupo Popular, y no miro a nadie. Ustedes han estado en el Gobierno hasta hace 103 días. Hay que tener altura de miras en temas como este, señorías, porque Marruecos es un país aliado de España, de los más importantes, por nuestra seguridad y por la suya, por la historia y por la estrategia conjunta que mantenemos. Cualquier hito en la relación con Marruecos pide sentido de Estado y discreción, que es lo que está pidiendo el Partido Socialista. Señores del Partido Popular, ni helicópteros ni declaraciones estridentes. Y digo declaraciones estridentes por la portada de hace unos días en un diario en la que aparece el presidente de la Ciudad de Melilla desde hace veinte años, señor Imbroda (**muestra una portada del periódico ABC**), avisando a Sánchez de que un Gobierno débil es presa fácil. (**El señor García Hernández: Pero eso lo escribe un periódico, no lo escribo yo**). No, señoría; eso es una irresponsabilidad. Cierren filas, no con el PSOE —que deberían—, sino con los españoles, con los melillenses, con el Gobierno. No todo vale, y menos en estas cuestiones.

Señorías, les quiero enseñar algunas publicaciones, porque parece que en España han caído los males terrenales desde el mismo día de la moción de censura y aprobación del Gobierno de Pedro Sánchez. Estos son medios de comunicación de Melilla del día 22 de marzo de 2018 (**muestra varios artículos de prensa**), cuando había un presidente, señor Rajoy, y un Gobierno del Partido Popular: Miles de ciudadanos de Melilla se congregan en la calle por un futuro mejor. Empresarios y comerciantes salen a la calle para pedir soluciones al Gobierno —un Gobierno que tiene desde hace veinte años como presidente al señor Imbroda—. Melilla se echa a la calle para pedir un futuro. Señorías, 22 de marzo de 2018. Se trata de noticias publicadas antes del día 31 de agosto. Otro ejemplo: 2000 personas —una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 15

gran multitud— en Melilla piden soluciones al Gobierno por el mal funcionamiento de los pasos fronterizos entre España y Marruecos. Por tanto, no nos acuse de todos los males desde que hemos llegado al Gobierno, porque estos males ya existían.

El señor Maura ha apuntado algo al respecto, pero yo lo quiero ampliar. He consultado las estadísticas del puerto de Melilla y le tengo que decir que el descenso en el tráfico de mercancías del puerto de Melilla es brutal ya desde el año 2017; pero es que desde el 1 de enero hasta el 31 de julio, antes del cierre de la aduana, el tráfico comercial del puerto de Melilla ha descendido un 51 %. Por tanto, el deterioro económico que se produce en Melilla no viene de ahora, viene de atrás. Ustedes han estado siete años y medio para resolverlo y no han hecho más que mirar a otro lado, pegarse golpes patrióticos en el pecho y no dar soluciones para Ceuta y Melilla. Por eso, quiero decir a los melillenses y a mis paisanos ceutíes que trabajaremos de manera seria por Ceuta y Melilla, no solo para decir que son españolas desde hace quinientos años, sino para que vivan en la modernidad en la que viven muchas ciudades y provincias de España, porque, en ese sentido, se ha retrocedido de una manera muy grave en los últimos años, como gritaban hace unos meses, cuando no gobernaba el Partido Socialista, los melillenses y los ceutíes —que me consta, por mi condición de ceutí—, que se encuentran en una grave situación.

Señorías, pongámonos a trabajar juntos. Este es un tema de Estado. Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla lo necesitan. He podido hablar estos días con muchos dirigentes, con muchos responsables, incluidos los del Partido Popular, y es lo que quieren que hagamos aquí, en las Cortes españolas. Pongámonos a trabajar en soluciones, como la que ha planteado el ministro, confiemos en los resultados para resolver este problema y en un mejor futuro para Melilla y para Ceuta.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias al señor De la Encina, por el Grupo Parlamentario Socialista. A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor García Hernández.

El señor **GARCÍA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Para mí es un particular honor que sea usted la presidenta de esta Comisión y quería darle la bienvenida, así como al nuevo vicepresidente y al nuevo secretario, personas de un nivel político excepcional. Para mí es un motivo de orgullo pertenecer a esta Comisión. También quisiera que mis primeras palabras fueran de agradecimiento para la presidenta saliente, Pilar Rojo.

Al señor ministro me hubiera encantado saludarle antes, pero es más rápido que yo y no pude hacerlo. Por tanto, aprovecho para saludarle ahora, así como para darle también la bienvenida. Y a todos mis compañeros que me han precedido en el uso de la palabra les agradezco que me quieran ver de compareciente allí, pero soy más humilde y ahí me llevará la voluntad de los españoles y no sus intervenciones. Por tanto, no contestaré a lo que dijeron, porque creo que aquí se ha venido a honrar las comparecencias del ministro.

Señor ministro, se lo tengo que decir con total honestidad, para mí es usted un ministro mínimo y sublime. No le he conocido una sola declaración en los cien días que lleva en el Gobierno que me haga tener la sensación —la ponía por delante el portavoz de UPN— de que hay una firme y clara manifestación en las políticas de Exteriores. Por tanto, usted es un ministro mínimo, pero siempre sublime, siempre tiende a decirnos lo que se puede hacer. Esto me sorprende, y hubiera querido una precisión metodológica. Cuando mi grupo quiso interpellarle en Pleno, usted adujo que no iba a estar ese día, el 27 de junio, sin embargo vino usted al Pleno. Esa descortesía parlamentaria me parece que le sitúa un poco metodológicamente para ver si de verdad va a dar cuenta. Con la pretensión de hacer una intervención mínima —y me excuso porque, siendo de Ávila, no puedo tampoco ser sublime—, le voy a hacer veinte preguntas, a ver si consigo tener alguna respuesta que no he conseguido encontrar en estos cien días suyos frente al ministerio.

No hay una sola declaración suya sobre Nicaragua ni sobre Melilla. La única declaración fuerte que le reconozco es meterse con el presidente Trump porque quitó la ayuda a UNRWA, y también sobre Cataluña como nación y sobre los presos políticos. ¿Cuál es el motivo para que un ministro de Exteriores no marque la posición española? La siguiente pregunta es si tenemos o no una política exterior en este nuevo Gobierno, que sea visible en un área tan importante como América Latina y con un socio tan estratégico como Marruecos. La tercera es si Melilla —al eco de estas preguntas que le hacen y que usted responde sin titubear— es una región o es una nación. Con la gravedad que tiene para un ministro de Exteriores decir que Cataluña es una nación —seguro que aquí tiene excelentes diplomáticos que le explican lo que es la doctrina de los actos unilaterales— usted ha marcado Estado. Se lo tendrán que hacer pensar. Usted

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 16

debe rectificar, de verdad, y no tarde, hoy mismo. ¿Por qué no ha dicho nada de Melilla antes, ante semejante bofetada a nuestros ciudadanos? ¿Cree usted que la pantomima de una reunión a nivel de directores generales en el día de hoy para que usted tuviera cobertura en esta comparecencia puede obviar que usted no haya dicho nada durante cien días? Usted lo ha dicho en su intervención —no doy crédito— que Marruecos tiene todo el derecho a todas las acciones unilaterales que considere. España también. Espero que no retiremos al embajador, que es magnífico, por cierto; pensarían que estamos retirando el plácat, como usted hizo con el embajador de Turquía y esas cuarenta embajadas que han sido el inicio de su intervención en el Ministerio de Exteriores.

La siguiente pregunta es si no le preocupa la distorsión económica y de puestos de trabajo que se crean en Melilla y que tanto denunció el presidente Imbroda. ¿No le preocupa a usted, porque acaba de hacer esa declaración, que Nador se convierta en el puerto de referencia y ahogue al puerto de Melilla? Otra pregunta: ¿Tiene usted alguna relación inconfesable con Marruecos que le haga estar prisionero de sus silencios? Entiendo que cuando uno es socio de Podemos —que hoy le he escuchado en la línea entre cordero y corderito—, se obedece a unos intereses y, a lo mejor, no tiene usted libertad de acción. ¿Va a asumir —y esta es otra pregunta muy seria— que el ministro de Exteriores está para defender a España y a los españoles y que eso, a lo mejor, significa no caerles bien ni a Podemos, ni a Esquerra Republicana, ni al PDeCAT, ni a Bildu? Esos socios le eligieron a usted, no los españoles, como bien sabe. La grandeza de una democracia y sus elecciones, ¿verdad? Quién lo podría cantar. Se lo podría haber pensado, pero es usted el que ha decidido formar parte de este Gobierno.

Otra pregunta es si defenderá usted Gibraltar en el *brexít* con la misma intensidad que está defendiendo Melilla, porque, entonces, sí que me voy a preocupar. Me gustaría que profundizara, aunque no sea objeto de esta comparecencia, y por eso se lo perdonaría, en la posición sobre Gibraltar en el *brexít*, en relación también con Melilla. Respecto a Melilla, quisiera que me dijera si, a lo mejor, la prudencia podría suponer alguna variación en las relaciones comerciales con Marruecos, como ha sido el ejemplo de esas declaraciones de la ministra de Defensa sobre Arabia Saudí que tanto han puesto en riesgo los puestos de trabajo en Navantia, en Cádiz, que creo que sí les preocupa a alguno de los diputados socialistas.

Respecto a Nicaragua, ¿cuántos muertos y heridos hacen falta para que se condene, sin paliativos, la situación de ese país hermano? A mí me gusta mucho más la declaración de la OEA que el silencio del Ministerio de Asuntos Exteriores, con un ridículo comunicado el día 30 de julio. No le voy a pedir hoy que retire a la embajadora o que deje que sus socios podemitas, tan amigos de Maduro, de Ortega y de Castro, le marquen la política y no aparezca ni tan siquiera el nombre de las sanciones, porque hablan ya de diálogo entre ellos como habla Maduro a sus venezolanos. ¿Son una dictadura Nicaragua o Venezuela para que estemos prisioneros de sus acciones internas y no podamos levantar la voz por las democracias del mundo? Otra pregunta. Sabe usted que hay presos en detención provisional, presos políticos sin garantías en Nicaragua. ¿Va a decir de ellos, como ha hecho aquí, con esa gravedad, que estarían mejor en la calle, como ha hablado usted de algunos, o eso solo lo reserva para los socios independentistas? Consulte de nuevo a Podemos antes de responder, y también a ERC y al PDeCAT. La siguiente pregunta, la 14. ¿Ha establecido alguna relación con los países de la región para paliar esta crisis humanitaria o política, o el protagonismo solo era para la gira estelar del presidente, con excepción de la toma del presidente en Colombia, donde le recriminaron que no estuviera presente? La pregunta 15: ¿Está dispuesto a estudiar una protección de estancia temporal para los nicaragüenses que lo soliciten, como también hemos propuesto para los venezolanos. La pregunta 16: ¿Le parece prudente retirar la incorporación de la embajadora, como hizo con el plácat de Turquía, en plena crisis financiera? ¿Nos puede explicar por qué lo hizo en un país tan serio como Turquía, en una carrera diplomática tan seria como la española, que la puso a los pies de los caballos, y a los bancos, a las inversiones de los españoles? La pregunta 18: Ahora, tras la declaración en la *BBC* de Cataluña como nación y su deseo de colocarse un lazo amarillo, ¿qué enfoque va a tener usted sobre el anunciado despliegue de embajadas del Diplocat por todas partes del mundo, aunque supongo que no llegarán ni a Nicaragua ni a Marruecos? Con todo lo dicho —porque yo le tengo mucha admiración personal, pero me la pone usted en tela de juicio—, ¿va a volver usted a salir a dar un mitin como el que dio el 8 de octubre en Cataluña?

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Hernández.

¿Quiere un breve receso el señor ministro?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 17

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Un receso técnico estaría bien.

La señora **PRESIDENTA**: Perfecto. Le vamos a dejar al ministro y a todos los presentes un receso técnico. Por favor, en tres o cuatro minutos —no más— seguimos con la sesión. **(Pausa)**.

Señorías, vamos a continuar. El señor ministro tiene la palabra por el tiempo que considere conveniente.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Señora presidenta, muchas gracias.

El tiempo por mi parte es ilimitado, pero tampoco conviene abusar. Es el temario el que me preocupa, porque se han planteado tal cantidad de cuestiones que no sé si la Presidencia considera oportuno que las conteste, porque, en ese caso, nos vamos a ir a una comparecencia multidimensional sobre temas todos ellos interesantes, pero para los cuales no venía estrictamente preparado. Primero, me gustaría clarificar que tengo entendido que estos temas fueron propuestos por el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Creo que sí, que fueron propuestos, que se decidió posponer la comparecencia a después del verano y que el grupo por el que se supone que estoy condicionado propuso otros, pero que fueron rechazados por la mayoría que en la Mesa tiene el Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos. **(Varios señores diputados hacen signos negativos.—La señora Reynés Calvache: No fue así)**. ¿No fue así? Pues, la próxima vez sería bueno que levantáramos acta, de manera que quedara constancia clara de quién ha propuesto los temas.

Es cierto que la comunicación del Gobierno dice que la comparecencia es a petición propia para informar sobre estos temas, pero porque estos fueron los temas que en la Diputación Permanente se plantearon por los grupos políticos que tienen el control de la Mesa y, por tanto, pueden imponer cuáles temas se tratan y cuáles no. Como ustedes pueden comprender, si hubieran dicho que querían hablar sobre cualquier otro tema, yo no hubiera tenido ningún inconveniente. Quizá para el futuro deberíamos clarificar esto. Es verdad que la señora presidenta me ha enseñado un documento de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes donde dice que la comparecencia es a petición propia, pero la petición propia se produce porque se había decidido hacerla después del verano y los temas se habían acordado previamente a propuesta de los dos grupos mayoritarios en la Diputación Permanente. Al menos de eso es de lo que me han informado mis colaboradores y, salvo que estén en un error, así lo considero. Ahora da igual y, *things being the way they are*, siendo las cosas como son, tampoco vamos a hacer aquí excavaciones arqueológicas para ver qué es lo que pasó, pero sí quiero señalar que yo he venido a hablar de esto porque tengo entendido que de esto es de lo que ustedes habían decidido querer hablar en la Diputación Permanente.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, en el futuro espero que no se vuelva a producir el malentendido. Sabe perfectamente que yo acabo de tomar posesión de mi responsabilidad en el día de hoy, pero en el documento de la Comisión del Congreso de los Diputados que yo tengo de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes del Ministerio de la Presidencia figuraba la petición de comparecencia a petición propia. Sobre cómo funcionó la Diputación Permanente de ese día no le puedo informar ni dar fe.

En relación con el otro tema, la obligación del compareciente es contestar a lo que estrictamente figura en el orden del día y, a partir de ahí, el ministro tiene libertad para hacer lo que considere oportuno. ¡Faltaría más!

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): El ministro se somete al Reglamento de la Cámara y su libertad está condicionada por la norma; condicionada y protegida, en este caso. Por lo tanto, si a usted le parece bien, me referiré en primer lugar a los temas objeto de la comparecencia y, si hay un tiempo razonable y prudente, contestaré de igual manera razonable y prudente en la medida de mis capacidades a los otros temas que han sido planteados.

Se me pide firmeza y prudencia, virtudes cardinales que procuro ejercer, no siempre con éxito, a la vista de las recriminaciones que se me han hecho, pero agradezco el consejo e intentaré seguirlo. Voy buscando los temas objetos de la comparecencia para darles prioridad.

El señor Maura, de Ciudadanos, no advierte más que buenas palabras, buenas intenciones, y dice que la represión no cesa, que hay que exigir el cese de la represión. Estamos completamente de acuerdo, hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 18

que exigir el cese de la represión. ¿Se le ocurre a usted alguna manera más que utilizando la palabra o está usted pidiendo una clase de intervención un poco más musculada? Seguramente musculada no sea una palabra castellana correcta, pero se entiende lo que quiero decir. O sea, hay que pedir el cese de la represión y es lo que estamos haciendo a través de los medios diplomáticos y la capacidad de presión que tenemos, pero nosotros no tenemos otra capacidad de acción y tampoco en el marco de la Unión Europea, donde este tema ha sido objeto de discusión en el Consejo de Asuntos Exteriores. Se preocupa usted porque reforzamos las instituciones. Sí, reforzamos las instituciones; en particular, reforzamos el tribunal de justicia, reforzamos la instituciones que administran justicia en Nicaragua porque son muy débiles, y buena parte de nuestra cooperación está dedicada precisamente a eso, a que los tribunales de justicia tengan más medios y más capacidades para actuar como un poder independiente que exija responsabilidades al poder político. Evidentemente, no reforzamos al Gobierno del señor presidente, pero sí reforzamos a las instituciones judiciales del país y supongo que ninguno de ustedes tiene inconveniente en que reforzemos la independencia del Poder Judicial dotándolo de medios materiales y de formación técnica.

Marruecos. ¿Por qué Marruecos no nos advirtió previamente? Es una buena pregunta, los marroquíes dicen que advirtieron a los agentes económicos afectados, creo que no fue muy acertada su decisión, pero también es verdad que nos reprochan que nosotros hemos tomado decisiones unilaterales en la gestión de la frontera, como la retirada de las concertinas, que tampoco había sido consensuada. Ahí tenemos algún desencuentro que solo puede resolverse a base de comprometerse a que uno y otro entenderá que la frontera es un lugar común y que no se pueden tomar decisiones unilaterales, como ha sido el caso, por mucho que se haya avisado previamente a los agentes económicos.

Creo que el señor Maura sobre los temas que nos ocupan no ha hecho más observaciones que las que estoy contestando. Si las ha hecho y no las he retenido, por favor, tenga usted ocasión de recordármelas.

El señor Bustinduy ha hablado muy poco del tema de Marruecos, pero ha dicho una cosa muy importante con la que no estoy de acuerdo. Dice usted que tenemos una relación basada en la desconfianza y, francamente, yo creo que es todo lo contrario, que nuestra relación con Marruecos se basa en un esfuerzo permanente y continuo de darnos confianza mutua. Esa confianza mutua a veces se encuentra con dificultades en el camino, como en cualquier relación entre países, pero apañados estaríamos si fuera verdad esto que usted dice de que la relación entre España y Marruecos se basa en una mutua desconfianza, porque con la cantidad de variables de control que tiene Marruecos sobre problemas de extraordinario impacto sobre nuestra economía y nuestra sociedad, si actuaran movidos uno y otro por la desconfianza mutua, estaríamos en una situación menos confortable que la que estamos. No tenemos una relación perfecta, como este caso demuestra, pero, francamente, creo que tenemos una relación muy positiva y nos esforzamos cada día en que se base en la confianza mutua.

¿Qué medidas concretas he tomado para paliar el impacto económico de la decisión marroquí desde el Ministerio de Asuntos Exteriores? Pues desde el Ministerio de Asuntos Exteriores no tengo capacidad para tomar ninguna medida concreta que palie este efecto.

El tema de las porteadoras lo han sacado también otros intervinientes. Es verdad que hay un problema de seguridad en el tránsito por la frontera que ha dado lugar a algunos acontecimientos dolorosos, que ha producido víctimas. Estamos trabajando con las autoridades marroquíes para evitar que se vuelvan a repetir. Quiero recordar —y usted será sin duda alguna sensible a esto— que esa actividad económica permite obtener ingresos a muchos miles de personas, algunas de las cuales están en situaciones muy precarias y desfavorecidas, y eso también hay que tomarlo en consideración. Una vez más es un tema en el que hay objetivos contrapuestos y estamos trabajando con Marruecos, insisto, basándonos en la confianza mutua, en todo lo que está relacionado con esta cuestión del comercio atípico, que es una realidad compleja, pero, francamente, no creo que se nos pueda acusar de haber actuado de una forma desconsiderada contra esta actividad, como tampoco se nos puede pedir que tomemos medidas para paliar el impacto de una medida que escapa completamente de nuestras capacidades.

Si Marruecos consigue desviar el tráfico aduanero por otra vía, ¿qué sugiere usted que hagamos? Si tiene alguna idea, lo tomaré con mucho cuidado y atención, pero, como soy un ministro mínimo (**risas**), tengo capacidades mínimas. Si ustedes son capaces de ayudarme a subir, a tener un *upgrade* (**risas**), estaré encantado de acogerme a él.

En cuanto a Nicaragua, señor Bustinduy, estamos de acuerdo en la exigencia del respeto a los derechos humanos. En el comercio de armas ya entramos en un tema de mayor trascendencia que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 19

escapa del objeto de la convocatoria. Creo que cumplimos con las leyes internacionales en lo que al comercio de armas se refiere, creo que las cumplimos, y si no lo creyera, evidentemente actuaría en consecuencia.

Agradezco las palabras de apoyo del Grupo Socialista sobre ambos temas, y lamento que usted se lo haya tomado como una antesala de la campaña electoral, estamos todavía lejos de ella, y aquí estamos para hablar de temas concretos. Agradezco el apoyo y también le sugiero que nos hagan sugerencias para mejorar nuestra relación.

No están aquí los representantes de Esquerra Republicana y del PDeCAT, y bien que lo siento, porque, como saben, solemos tener diálogos constructivos que muestran claramente que yo soy un ministro que cae especialmente bien a Esquerra Republicana, como usted acusa, señor García Hernández. Si de lo que se trata es de tener un ministro de Asuntos Exteriores que no le caiga especialmente bien a Esquerra Republicana, no se preocupe que tiene usted el bueno, aunque sea el mínimo. **(Risas)**. Se me podrá acusar de muchas cosas, pero de caerle especialmente bien a Esquerra Republicana después de haber oído al señor Tardà el otro día, francamente creo que no es la acusación que más me cuesta rebatir.

Dice usted que no hay una sola declaración de este ministerio sobre el caso de Nicaragua. Sí, sí las hay; desde que yo he ocupado el cargo hay tres, y en su conjunto, desde que explotó la crisis, seis. Sí, repito, desde que yo ocupo el cargo tres, el 15 de julio, el 30 de julio y el 1 de septiembre, donde se condenan claramente las violaciones de los derechos humanos, se pide el fin de la represión y de la violencia. Es decir, no se me puede decir que no hayamos hecho declaraciones, usted las debería conocer, le he dado las fechas. ¿Usted se cree que cuando el ministerio hace un comunicado se lo inventan los funcionarios? Pues no, cuando el ministerio hace un comunicado es porque el ministro asume ese comunicado. ¿Usted me ha oído hablar sobre el tema en la reunión conjunta de los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea y la Celac? No, no me ha oído porque no estaba allí, evidentemente. Si hubiera estado allí, me habría oído no solamente hablar con los ministros europeos sino con los latinoamericanos en el lugar donde hay que hablar. Muchas veces hablar por hablar no contribuye a resolver ningún problema, como probablemente el caso de la aduana de Melilla es un ejemplo.

Dice usted que he organizado una pantomima de reunión precisamente hoy para cubrirme en esta comparecencia. ¡Si yo tuviera este control de los tiempos, si yo fuera capaz de hacer que las cosas ocurrieran en el tiempo y en el espacio de una manera tan favorable a mis intereses...! Desgraciadamente, todo es mucho más difícil. Llevamos pidiendo esta reunión desde principios del mes de agosto. *It happens to be* que ha ocurrido hoy, y le aseguro que es por pura casualidad. No tengo poderes mágicos para decir: reúnanse ustedes precisamente el día tal y a la hora tal, y acaben la reunión a tiempo para que yo pueda informar a la Comisión de su resultado. Todo perfectamente cronometrado, estudiado y organizado. No. La reunión no ha sido una pantomima, la hemos hecho cuando hemos podido, la llevamos pidiendo hace mucho tiempo. El grupo de trabajo tampoco es una excusa para salir del paso. No se me ocurren muchas más soluciones para resolver este problema que buscar a través del diálogo una solución que tienen que buscar los técnicos.

¿Que no he dicho nada sobre Melilla? El Ministerio de Asuntos Exteriores no se pronuncia sobre los temas que afectan a problemas de la geografía nacional, pero quien sí lo ha hecho han sido los ministerios de Comercio y de Hacienda, que han publicado las correspondientes notas que usted debe conocer —las tengo aquí, tendré mucho gusto en entregárselas— sobre la situación: el Gobierno trabajará para normalizar la aduana comercial entre España y Marruecos; el Gobierno de España protegerá los intereses de Melilla; estamos trabajando en soluciones reales y factibles desde la discreción y la cautela que requiere esta cuestión... Los ministerios competentes han hablado y han dicho lo que tenían que decir reflejando la discreción y la cautela con que hay que tratar esta clase de asuntos. Es verdad que este ministerio participaba en la medida en que naturalmente afectaba a una relación internacional.

Me pregunta si no me preocupa la situación económica de Melilla. Pues me preocupa tanto como a usted, como mínimo. Ya que soy mínimo, me preocupa como mínimo tanto como a usted. ¿Por qué puede usted presumir de que a usted le preocupa más que a mí? ¿En base a qué razón a mí me preocuparía menos que a usted la situación en Melilla? ¿De dónde me vendría a mí un especial desinterés por lo que ocurre en esa ciudad? ¿Quizá porque tengo una relación inconfesable con Marruecos? Estoy rebuscando en el inconsciente a ver si encuentro alguna relación inconfesable con Marruecos. ¿La inconfesabilidad de la relación se refiere a qué? ¿A una cuestión de carácter sexual? **(Risas)**. No. Me tranquiliza usted. Por lo menos sabemos que por ahí no van los tiros. **(El señor García Hernández: De su relación con sus socios)**. ¿De mi relación con el Grupo de Podemos? ¿Con ustedes **(señalando a los diputados del**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 20

Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea)? (Risas). Pues no sé. Si tenemos alguna relación, debe ser perfectamente confesable porque, que yo sepa, el presidente del Gobierno se ha reunido con el líder de Podemos en La Moncloa y han establecido una serie de acuerdos para intentar formalizar los presupuestos. Parte de estos acuerdos afectan a las relaciones o a la política internacional y yo he sido informado de estas decisiones y forman parte de las coordinadas de trabajo en las que este ministerio inscribe su acción.

Sobre la simpatía que despierto en las filas de Esquerra Republicana, ya le he contestado.

Respecto a Gibraltar, me pregunta que si defenderé Gibraltar, ¿frente a quién? Desde luego, no está entre los objetivos de este ministerio en las negociaciones sobre Gibraltar la cuestión de la soberanía. Si se refiere a eso, a si vamos a reclamar la soberanía sobre Gibraltar en las negociaciones que estamos haciendo con el Reino Unido, ya le digo que no. Ya sé que mi antecesor en el cargo, no el inmediato, sino el anterior, se había planteado como objetivo de la negociación plantar la bandera encima de la roca. Yo soy más modesto, tiene usted razón, en el fondo tiene usted razón, soy mucho más mínimo en mis objetivos. **(Risas).** Solamente me propongo que Gibraltar no sea el último obstáculo en el camino hacia el acuerdo del *brexit*. Es más, pretendo que sea el primer paso hacia el acuerdo, porque hoy me preocupan mucho más las condiciones socioeconómicas del Campo de Gibraltar que la cuestión de la soberanía, sin ninguna renuncia, pero hoy estamos donde estamos, negociamos lo que negociamos, y me preocupan, y en eso estoy, la aduana, la pesca, el tabaco, el aeropuerto, la entrada y salida de trabajadores, el régimen de funcionamiento de la verja, un paquete de cosas la mar de aburridas con las cuales no se haría ningún titular de prensa, pero que condicionan la vida de muchos miles de personas. Lo que no puede ser, señoría —en eso estoy seguro de que estamos de acuerdo usted y yo—, es que Gibraltar sea el tercer territorio con la renta per cápita más alta del mundo rodeado de una planicie de subdesarrollo y donde empieza a haber serios problemas de tráfico de drogas, de contrabando y de inestabilidad social. Francamente, creo que este debe ser nuestro objetivo, intentar resolver en la medida de lo posible utilizando una negociación en la que comprenderá que no podemos ser el último obstáculo en el camino, que tenemos que despejar este problema, y creo que estamos haciéndolo.

Ridículos comunicados sobre Nicaragua. ¿Por qué son ridículos? Yo creo que en dialéctica política más vale utilizar verbos y sujetos que adjetivos calificativos, porque los adjetivos calificativos son un problema de la apreciación subjetiva de cada cual. Usted dice que son ridículos. Ya me dirá usted por qué lo son. Probablemente, porque somos prisioneros de alianzas inconfesables con Podemos. Por eso seguramente no vamos a hacer nada contra el despliegue de las embajadas de la Generalitat de Catalunya.

Usted debe saber —seguro que lo sabe— que hemos interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la apertura de esas embajadas. Después de haber dado todo el tiempo posible al diálogo y a la negociación y después de haber dejado pasar el verano para ver si la Generalitat reconsideraba una decisión unilateral que no había cumplido con los trámites que la ley establece, hemos hecho lo único que podemos hacer, que es plantear un recurso contencioso-administrativo porque no se ha cumplido con la ley. Más no puedo hacer. Usted sabe que vivimos en un país donde existen jueces que tienen que dirimir las divergencias entre administraciones.

Ya me estoy yendo hacia temas que no son estrictamente objeto de esta comparecencia, pero creo que los que sí lo son los he contestado según mi mejor saber y entender. Sobre los otros solamente puedo decirles que estoy a disposición de esta Comisión para venir a hablar de la Asamblea General de las Naciones Unidas, si hay tiempo antes de ir y, si no, a la vuelta, porque sin duda trataremos temas muy importantes. El presidente del Gobierno asistirá, estará muchos días allí y yo también, tendré reuniones bilaterales con muchos ministros de Asuntos Exteriores, algunos de los cuales de los países donde se han concentrado los conflictos que más nos preocupan, como son los casos de Nicaragua y Venezuela.

Insisto en que no creo que incumplamos ninguna ley internacional que nos vincule sobre el comercio de armas. En el mes de agosto este ministerio hizo un comunicado donde anunciaba que íbamos a revisar los criterios que se utilizan para autorizar la venta de armas, para hacerlos más trazables, más controlables en su uso y poder garantizar mejor que se cumplen las condiciones que se establecen después del problema de esos 8 millones de armamento que han dado lugar a unos cuantos días de preocupación y de incertidumbre en la zona de los astilleros de Cádiz, donde, por cierto, no he visto que el alcalde de Podemos se haya levantado pidiendo que se suspendiera ese contrato porque, que yo sepa, las corbetas también son armas. No he oído decir que ustedes pidieran que se suspendiera ese contrato y nosotros hemos creído que debía seguir adelante por razones de sobra conocidas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 21

Sobre Cataluña la verdad es que si tengo que decir algo lo diré, pero no me gustaría, porque no consigo evitar que los temas de Cataluña se planteen una y otra vez en unos términos que desbordan el papel de ministro de Asuntos Exteriores, pero que como ministro de Asuntos Exteriores también me afectan y me interpelan. El problema mayor que tiene un Gobierno es garantizar la integridad territorial del Estado, y un ministro de Exteriores está especialmente interpelado en la garantía de esta integridad territorial. Por eso invierto buena parte de mi tiempo en convencer a las instituciones internacionales de que España no es la descripción que de ella ha hecho el independentismo, con la ayuda de algunos de mis socios preferentes en algunos casos. Y precisamente me hubiera gustado que usted reconociera —que ustedes conocieran, por lo menos— que fruto de esta labor el secretario general del Consejo de Europa, ni más ni menos, el organismo encargado de velar por los derechos humanos, dijera ayer, después de mi entrevista con él, públicamente, que España es una *full democracy*, que España es un Estado de derecho, donde los jueces son independientes, donde el Gobierno actúa en el marco de la ley, donde hay que buscar las soluciones a los conflictos políticos en el marco de la Constitución y que *out of the Constitution there is only a mess* —fuera de la Constitución solamente hay el caos—. Caramba, conseguir que el secretario general del Consejo de Europa haga estas declaraciones públicas me parece un pequeño activo que no sé si calificar de mínimo, ¿verdad? **(Aplausos)**. ¿Es mínimo conseguir que el secretario general del Consejo de Europa haga la declaración más contundente que se recuerda de ninguna institución internacional en defensa del Estado de derecho en España? No pido que me den una medalla, pero, por favor, algo habré hecho bien para conseguir que se digan esas cosas, que, por cierto, no se por qué no se han dicho hasta ahora. Después de cuatro o cinco años de propaganda independentista es la primera vez... **(Un señor diputado: No es verdad)**. No, no, es la primera vez que el secretario general hace estas declaraciones públicas de una forma tan contundente y yo creo que eso hay que ponerlo de relieve también.

Independientemente de eso, hay otras muchas más cosas que estamos haciendo para evitar ese estereotipo de una España que todavía es un país represor, un país neofranquista, que ha contaminado buena parte de la *intelligenza* internacional, en Europa central y en Estados Unidos, ese discurso de que en España la judicatura no es independiente, etcétera. Poco a poco vamos recuperando terreno, y podría citarle la cantidad de artículos, de editoriales en la prensa norteamericana y en la prensa centroeuropea en los que ya no está tan claro el discurso que había antes del cambio de Gobierno, en el que manifiestamente España aparecía con unos perfiles muy poco atractivos. Hoy mejoramos nuestra imagen internacional, aunque no la tenemos todavía todo lo buena que debiera ser ni todo lo buena que se corresponde con lo que realmente somos.

Creo que no se me puede reprochar en ningún momento que yo haya faltado al respeto a la independencia del Poder Judicial. Cuando usted se refiere a mis declaraciones, yo le ruego que se refiera a mis declaraciones, no a la interpretación interesada que por un lado y por el otro han hecho de mis declaraciones. En mis declaraciones dejo bien claro que son decisiones que toma el Poder Judicial en el uso de su independencia y que el Gobierno no tiene nada que decir al respecto. Independientemente de eso, si quiere usted que yo repita lo que dije, lo repetiré con mucho gusto, porque lo creo. Ciertamente, a mí —a mí— me hubiera gustado que el juez hubiera encontrado otras medidas precautorias que no fuesen la prisión para evitar el riesgo de fuga, pero es el juez el que ha tomado esa decisión —digo a continuación— y yo respeto su independencia y su criterio. Me hubiera gustado que hubiera encontrado otras formas de garantizar que no hubiera una fuga, pero comprendo que cuando uno tiene seis encausados fugados le resulta un poco difícil hacerlo. Probablemente, el mayor obstáculo para que el juez haya tomado una decisión muy firme haya sido el hecho de que el señor Puigdemont y otros hayan dejado colgados de la brocha a sus colegas huyendo, porque el riesgo de fuga aumenta si otros la han practicado.

Sobre otras cuestiones, creo que lo que he dicho lo he dicho tantas veces, lo he escrito tantas veces, que me sorprende que constituya una novedad. Le invito a leer el capítulo correspondiente, *¿Es Cataluña una nación?*, de mi libro *Escucha España, Escucha Cataluña*, en donde con más extensión que la mínima expresión que uno pueda hacer cuando hace una entrevista, explico todas las razones, todos los argumentos por los cuales yo tengo una determinada visión del problema catalán —que sin duda alguna no se corresponde con la suya— que me parece tan legítima como otra cualquiera. Interpretar que eso implica, como decía un periódico madrileño, que yo me había sumado a la manifestación de la Diada y que usted me diga que iba con el lazo amarillo puesto... ¡Un poco de seriedad, señor diputado! ¿Cree alguien seriamente que este ministro se ha colgado el lazo amarillo en alguna parte de su cuerpo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 22

Creo que no es necesario profundizar más en esta cuestión. Yo al menos no he venido preparado para ello ni creo que le corresponda a esta Comisión hacerlo, pero quedo a su disposición para cualquier otra cuestión de relevancia para la política exterior de España.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Voy a abrir, si algún portavoz de los grupos parlamentarios quiere hacer uso de su derecho de réplica, un turno de intervenciones que comenzaría con el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que no tenía interés en intervenir otra vez, porque al principio de su intervención y con las palabras de la señora presidenta parecía que al final se iba usted a circunscribir, respetando las normas y el Reglamento, a las dos cuestiones, pero usted al final ha hecho una pequeña mención a sus propias palabras. Yo le citaba a usted y le decía que me preocupaban sus declaraciones a la BBC y estas últimas palabras tuyas casi me lo confirman, porque no todos los que le oyeron han leído su libro. Yo desearía que lo compraran y que lo leyeran, pero lo único que oyó todo el mundo fue que Cataluña es una nación para el ministro de Asuntos Exteriores de España, sin más explicación; no una nación cultural, ni un proyecto, etcétera. Lo ve uno que cree que España es una nación y que cree que usted no es que debiera defender la integridad territorial del Estado sino que debiera defender la integridad territorial de la nación y... Yo pensaba que el periodista le iba a preguntar: ¿Y desde cuándo es una nación? ¿Y cuántas otras naciones hay? ¿Y cuál es el origen? ¿Y qué derechos tienen por ser una nación dentro de la nación? O sea, nada claro. Sinceramente, creo que esas declaraciones fueron un error. Me sorprenden, se lo digo. No creo que unan, sino que dividen. Usted ha tenido que explicarlas un poco más y explicarse —me parece bien—, pero creo que fueron un error. Lo digo por su trayectoria, que yo desde luego no voy a cuestionar porque la conozco perfectamente. Usted lo dice y yo le traslado mi estupor.

En todo caso, si nos vamos a circunscribir a las cuestiones, fenomenal, pero circunscribirse a las normas y respetarlas hagámoslo con todo. Hoy decimos que hay que respetar los asuntos y el Reglamento, pero esta mañana hemos votado algún real decreto-ley que, aunque tiene unos límites y un marco constitucional, no respondía a interés ni urgente ni extraordinario ni a necesidad pública. En fin, algunos podrían calificarles a ustedes de laxos o de incoherentes. Yo le agradezco las explicaciones, pero le traslado mi preocupación y mi disgusto, porque se ha tenido usted que explicar mucho más de lo que yo creo que debiera, y eso, al final, nos debilita, nos debilita con Nicaragua, nos debilita con Melilla y nos debilita con Marruecos, que eran los asuntos sobre los que hoy teníamos que hablar.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Salvador.

Señor Maura, ¿quiere tomar la palabra por tiempo de tres minutos?

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Sí, muchas gracias, presidenta.

Intervendré solo para decir tres cosas. La primera en relación con Nicaragua. A mí me gustaría, señor ministro, que solicitara usted —si no, se lo solicitará este grupo parlamentario— una comparecencia para referirse a la situación de los derechos humanos en América Latina, concretamente sobre la evolución que puede existir en Nicaragua de aquí al momento en el que se produzca esa comparecencia. Especialmente, me parece importante conocer a fondo su opinión respecto de lo que está pasando en Venezuela, porque hay muchas incógnitas que deben despejarse en relación con la posición de este Gobierno, de su Gobierno, en cuanto a Venezuela. Creo que esa comparecencia debería producirse rápidamente. Le digo lo mismo en relación con la situación de los derechos humanos en Cuba. Creo que esa sería una comparecencia importante a despejar oportunamente y cuanto antes.

En segundo lugar, Melilla es la expresión, señor ministro, de un problema que está afectando a Marruecos y a España, y no el menor de los problemas. Hemos visto todo lo que ha pasado este verano y lo que sigue ocurriendo en relación con toda la inmigración que está llegando de costas marroquíes, lo que supone, desde nuestro punto de vista, un problema grave que está afectando a los dos países. En este sentido, no vale con decir que hay declaraciones y que los responsables económicos del Gobierno tienen su criterio. Yo le he hecho una serie de preguntas respecto de la situación de exportaciones e importaciones que usted no ha tenido a bien contestar, quizás porque como usted considera que su ámbito de actuación es exclusivamente el exterior, no tiene a bien contestarme a otros temas. Pero este es un esfuerzo que como parlamentario tendré que hacer, a pesar de que no siempre usted quiera contestarme. **(El señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Borrell**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 23

Fontelles, muestra extrañeza). Sí, sí, yo se lo he dicho antes; le he planteado una serie de preguntas en relación con datos de importaciones y exportaciones en Melilla y sobre qué opinión tenía usted en relación con esa situación y no ha querido contestarme. Pero, bueno, si me quiere contestar me contesta y si no, como es lógico, se lo plantearé por escrito, que es lo que suelo hacer con usted, porque como no me contesta ni al 40% de lo que le pregunto, el 60% o 70% restante se lo tengo que preguntar por escrito. Tampoco me contesta por escrito, pero por lo menos queda constancia de que lo hago.

Por último, aludiré a Cataluña. Quiero hacerle una recomendación, no le diré de amigo porque no lo somos, pero sí con afecto. Elija usted el medio en el que hace las declaraciones. Si usted quiere desarrollar un concepto que puede ser complejo y lo hace en un libro, no lo haga en un medio de televisión en 3, 4 o 5 minutos, porque a lo mejor no llega usted más que a confundirse a sí mismo, y si no se confunde a sí mismo —que quizás no lo haga—, sí lo hace con los que podemos estar detrás de las noticias y de las declaraciones que usted hace. Y si usted quiere hacerlo de esa manera, comprenderá que en sede parlamentaria se lo reprochemos, que es también nuestra obligación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias. Señor Bustinduy. **(El señor Maura Barandiarán: No soy el señor Bustinduy).** No, no. Gracias, señor Maura, por su intervención. ¿Señor Bustinduy, quiere tomar la palabra?

El señor **BUSTINDUY AMADOR:** No creo, señor Maura, que haya mucho riesgo de que le vayan a confundir a usted con el corderito castrista, en palabras benevolentes de mi compañero. **(Risas.—El señor Maura Barandiarán: Por si acaso).**

Voy hacer una serie de precisiones muy rápidas. En primer lugar, estaba usted bien informado. El ámbito de esta comparecencia deriva de una discusión en la Diputación Permanente. Mi grupo se opuso y planteó que fuera una comparecencia más general. Este es el acuerdo, no lo impedimos y por eso me he permitido introducir otros temas centrados en la Asamblea General de Naciones Unidas sobre excursiones sobre el ámbito de la comparecencia.

Quería llamar la atención de mis compañeros y compañeras en esta Comisión sobre el mensaje profundo que implica que obsesivamente, vez tras vez, la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados de España dirima y discorra sobre las relaciones con Cataluña. Es lo mismo que llevó a un exministro, no mínimo, de Exteriores a ir a la televisión a debatir sobre Cataluña siendo el ministro de Asuntos Exteriores de España. Vez tras vez sucede lo mismo.

Respecto de la relación con Marruecos, de acuerdo, no compartimos el mismo criterio. Creo que puede ser una cuestión de optimismo o de pesimismo para enfocar una misma realidad. En todo caso, estará usted de acuerdo conmigo en que existe margen de mejora para nuestra relación de vecinazgo no solo con Marruecos sino con todo el área euromediterránea. Existe esa misma situación con Argelia, con Libia —la inestabilidad en Libia y el fracaso hasta ahora de los planes de Naciones Unidas es un tema que no me ha dado tiempo a tratar, pero que es de mucha preocupación y guarda relación con el aumento de las llegadas a España a través de la frontera sur— y con Túnez, que es una buena vía de entrada. Le diré sencillamente, a título anecdótico, que hay una fundación de un partido político alemán que tiene más personal en Túnez —joven democracia, después de una transición muy complicada— que todo el personal diplomático español. Se cerró la OTC en Túnez. Es una muy buena vía de entrada para cambiar el modelo de relaciones de vecinazgo en el Mediterráneo.

Sobre la cuestión de las armas, no era mi intención adjudicárselo a la voluntad de nadie; desde luego, no a la del alcalde de Cádiz, que también está en esa misma provincia que usted ha citado para el Campo de Gibraltar, una de las provincias con más paro de Europa. En un Estado de derecho, desarrollado, con mucha riqueza y con mecanismos para planificar su crecimiento económico a medio plazo, no debe depender de la voluntad de ningún individuo cumplir o no cumplir con la legalidad y con la legislación. El mío ni siquiera era un reproche dirigido a su persona, era sencillamente un llamamiento aquí, que es donde hay que hacerlo, a que España respete escrupulosamente los compromisos adquiridos a través de los tratados internacionales y de nuestras propias leyes, de las que nos hemos dotado. Era una defensa del principio de legalidad. En este caso, la exportación de material bélico que pueda ser utilizado en conflictos donde se producen graves violaciones de derechos humanos es algo que no debe depender en un Estado de derecho de la voluntad de nadie. Lo dicta nuestro ordenamiento jurídico. Por tanto, me limitaba a defender el principio de legalidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 24

Me sumo a la petición que ha hecho el portavoz de Ciudadanos de tener un debate sobre la situación en América Latina; ahora bien, no cometamos el mismo error que hemos cometido hoy. Por supuesto, tenemos mucho interés en hablar sobre lo que está pasando en Venezuela, en Cuba, en Argentina, en Brasil, en Honduras, en Colombia. Tengamos una sesión monográfica de discusión sobre la situación en América Latina, sobre qué podemos hacer para darle la vuelta completamente a ese paradigma heredado de relaciones que ha minusvalorado nuestra capacidad de presencia, construcción y relación con países hermanos y sobre cómo podemos crear un nuevo paradigma democrático. Creo que las primeras declaraciones del señor Sánchez en su gira en ese sentido van en la dirección adecuada y, por supuesto, contarán con nuestro apoyo para ello.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Gutiérrez Limones.

El señor **GUTIÉRREZ LIMONES**: Muchas gracias, presidenta.

Seré muy breve. Únicamente quiero decir que lamento profundamente la intervención de mi amigo, el señor García Hernández, portavoz del Grupo Popular. Creo, de verdad, que no son declaraciones responsables, y lo sabe muy bien, sobre todo viniendo de una persona de reconocido prestigio en este ámbito, como lo es usted. Da la sensación —aunque yo, por supuesto, no me lo crea— de que el sentido de Estado en el tema de la agenda exterior —que forma parte de las cuestiones de Estado— les dura a ustedes el tiempo que ocupan los cargos ministeriales, porque al día siguiente de ceder la cartera, inmediatamente, rompen todos los consensos para dedicarse a hacer otras cosas que tienen más que ver con la oportunidad y con el electoralismo. Nosotros nunca lo hemos hecho así. Bien sabe que nosotros, cuando ha gobernado el Partido Popular, les hemos apoyado siempre —se ha mencionado aquí el tema de Venezuela, por ejemplo—, algunas veces incluso con la incomprensión de otros grupos. Siempre hemos antepuesto el interés de España en su agenda exterior a los propios intereses del Grupo Parlamentario Socialista.

Tomo buena nota en eso de levantar la voz ante las democracias del mundo. Vamos a trabajar con ahínco en ese sentido, mucho más de lo que lo estamos haciendo, pero estaría bien que ustedes hicieran un poco de pedagogía y se la hubieran trasladado ayer a los tres europarlamentarios que votaron en contra de las sanciones al Gobierno de Hungría, que está desmantelando la democracia su país. Eso estaría bien por su parte.

Por último, quiero invitarles. Somos un gran país, tenemos un gran Gobierno y tenemos un plan de acción en política internacional, teniendo como prioridad la Unión Europea, América Latina y el norte de África. Tenemos que trabajar conjuntamente en interés de los españoles, y en este caso un país hermano y amigo, como es Nicaragua, está por encima de las discusiones que podamos tener, y creo que merece la pena que hagamos una declaración institucional conjunta del Congreso de los Diputados.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor De la Encina, sea breve.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Muchas gracias. Seré breve, señora presidenta.

A veces, cuando se traen las preguntas escritas, no se oye bien la intervención del ministro. Yo he tomado nota textual de su comienzo, cuando ha dicho que el Gobierno tiene como objetivo la prosperidad de Ceuta y Melilla y que, por ello, no escatimará esfuerzos para favorecer su desarrollo.

Miren ustedes, más allá del problema puntual importante —que existe y que estamos tratando— de la aduana y del cierre unilateral de Marruecos, hay un problema que viene de atrás, ya de años —ustedes llevan veinte en el Gobierno de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y siete y medio aquí—, en la economía de Ceuta y Melilla, y eso es lo que le preocupa al Partido Socialista. ¿Van a colaborar ustedes para solucionar y aportar medidas para salir de esta situación vieja y que perdura en el tiempo o van a sacar la bandera rancia y patrioter y los helicópteros como antaño, en un momento determinado, con Perejil? ¿Van a aportar soluciones como las que requiere el problema y reclaman los melillenses? Esa es la pregunta que usted se tiene que hacer y que no le ha hecho el ministro: ¿cuál es la posición que va a mantener el grupo mayoritario de la oposición, que es el Partido Popular? Déjense ya de esa carrera diaria —perdón por la expresión— para ver quién lanza más lejos la aceituna para descalificar en el día a día al miembro del Gobierno. Dejen ya esa carrera, porque no es propia de usted —como acaba de decir el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 25

compañero Gutiérrez Limón— la descalificación de comportamientos del ministro en relación con Marruecos o con Gibraltar que ha hecho en su intervención. Esto nunca lo podía esperar de usted. Debemos trabajar unidos, porque los ciudadanos de Melilla lo están reclamando.

Termino felicitando al ministro, al señor Borrell. Yo, como diputado de Cádiz, he insistido hasta la saciedad para que el anterior Gobierno del Partido Popular cumpliera el compromiso del ministro Dastis, que se preocupó mucho por el tema del *brexit* y Gibraltar. Estuvo allí de visita y yo le acompañé en dos ocasiones, pero desde diciembre, cuando mantuvo el encuentro con los siete alcaldes, no hemos vuelto a saber nada. Usted, en 106 días, ya ha convocado a los siete alcaldes aquí en Madrid para oírles y avanzarles las negociaciones que se están emprendiendo, porque lo fundamental —lo dijo usted y lo aplaudo, como diputado por Cádiz, porque es lo que preocupa a la ciudadanía de Cádiz y del Campo de Gibraltar— es adoptar medidas que superen la situación de bloqueo de la frontera si el *brexit* no tiene un resultado factible. Espero que así se lo traslade el martes y que anuncie otras medidas que esperan los ciudadanos del Campo de Gibraltar, que recuerdo que es la zona de mayor paro de España.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De la Encina.
Tiene la palabra el señor García Hernández.

El señor **GARCÍA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidenta.
Yo iré más rápido por todas las alusiones.

Mi mano, siempre tendida. Yo estoy aquí para servir a España y a los españoles, no quiero otra cosa. Si de verdad tienen sentido del Estado, explíquenme qué hacen pactando con Podemos, con los independentistas y con los filotarras. (**Aplausos.—Rumores**). A lo mejor el sentido de Estado es distinto y al PSOE se le empieza a caer alguna letra de sus siglas. Pero mi mano tendida siempre, como siempre la han tenido y como siempre la van a tener.

Ministro, primero una precisión, porque es verdad que todos nos conocemos aquí, aunque usted es el que menos me conoce. Le he hablado de sus relaciones inconfesables, porque creo que usted no ha oído la retahíla de lo que ha dicho Podemos, como grupo, sobre Marruecos. A eso me he referido, porque usted no la conocía. A lo mejor si la hubiera conocido también hubiera puesto algún pero a lo que dice Podemos en sus manifestaciones sobre Marruecos. Él ha hablado de desconfianza, pero ya le he dicho que hoy ha escuchado usted un cordero que rayaba a corderito. A mí me ha sorprendido mucho y me ha agradado escucharle.

Voy a las precisiones de lo que usted dijo; porque usted fue muy amable en contestar y yo se lo agradezco. Usted contestó. También le reconozco la humildad de reconocerse como ministro mínimo. Lo de sublime se lo ha guardado, porque le ha gustado; en cuanto a lo de mínimo, voy a ver si le ayudamos a mejorar, pero me quedo muy preocupado. Verá usted las precisiones y verá que son constructivas.

En cuanto a las declaraciones —reitero, declaraciones, porque no quiero ponerle otro calificativo a la declaración del día 30 de julio, que parece más una lista de bodas que una relación con un país hermano como Nicaragua—, le quiero pedir al ministro de Exteriores que si va a un grupo de trabajo en la Unión Europea haga una rueda de prensa o unas declaraciones fuera en una situación grave. No puede haber un comunicado. Tiene que haber un ministro, que es la personificación de la política exterior, diciendo lo que piensa. Yo le invito a que lo haga y sé que lo va a acoger así.

La pantomima. Esas reuniones entre direcciones generales se gestionan todas a través de los ministerios de Exteriores y de las embajadas, por lo tanto la conocían ustedes. Es muy preocupante que un Gobierno en cien días, con un socio estructural y preferente como Marruecos, no consiga más que una reunión a nivel de directores generales. Es preocupante y a mí me deja mucho más preocupado.

Entiendo que todavía hay que aumentar mucho la precisión del lenguaje, pero que usted hable de algo que afecta a la geografía española como Melilla... Melilla es territorio español, y quien ha cerrado la frontera es otro país, y le toca al ministro de Exteriores pronunciarse. ¿Que lo hace Hacienda?, ¿que lo hace Comercio?, me parece fenomenal, pero usted defienda la españolidad de Melilla, por favor. Sé que otros de sus socios no defenderán jamás la españolidad, pero le pido a usted que lo haga.

Usted ha hablado de Gibraltar y hoy sube la bolsa en Londres. Con las declaraciones que ha hecho usted sobre Gibraltar, sube la bolsa en Londres. (**El señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Borrell Fontelles: ¡¡Guau!!**). Me parece fenomenal que lo celebre. También su amigo, el de la BBC, que le hizo la entrevista, lo celebrará. Pero voy a esa misma entrevista. Cuando se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 26

ha dañado tanto la imagen exterior de España como se ha hecho con el tema de Cataluña, el ministro de Exteriores sí tiene algo que decir. Para mí es preocupante, y le voy a decir una cosa con afecto. Josep Borrell puede tener la opinión extraordinaria, inteligente y brillante que todo el mundo le reconoce y puede haber escrito un libro —que no he comprado, cosa que podemos solventar comprándolo o regalándolo; yo le puedo regalar los míos, que no son para leer, son para mantener porque son de 700 páginas (**risas**)—, pero lo que no puedo consentir a un ministro de Exteriores —ministro de Exteriores ya; por eso yo el pasado se lo perdono (**una señora diputada: ¡Madre mía!**)— es que diga que Cataluña es una nación. (**Aplausos**). Sea ministro de otra cartera, porque sé que hace falta usted en este Gobierno que se cae a pedazos cada día, pero no de Exteriores.

Le voy a decir una cosa, y perdóneme. Algunos se han reído, porque ahora tiene aquí un grupo que es la oposición a la oposición, que es divertido y es nuevo, pero a mí eso no me preocupa, porque hay otra claqué que se lo trabaja en serio. Rufián ha hecho un tuit sobre usted alabándole. Rufián acaba de decir: Celebro que deje de ser un militante de extrema derecha y haga de ministro. No le hacen falta estos compañeros de ERC en el Gobierno y usted lo sabe y, por lo tanto, sorprende mucho.

Termino. Efectivamente Kichi, el alcalde de Cádiz, al que no tengo el gusto de conocer, lo dijo muy simpático, pero parecía Goebbels: O bombas o hambre. Y fíjese qué alejado está de su intervención sobre la legalidad y el derecho humanitario que le hemos escuchado tantas veces. Vamos a ayudar a la gente de Cádiz. No se inventen cosas donde no las haya. Fíjese, después de todas las intervenciones, a lo mejor donde encuentra usted un socio mejor es en el PP y no en los socios de Gobierno que eligió su presidente del Gobierno.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Señora presidenta, señorías, voy a cerrar recogiendo todas sus observaciones y una vez más poniéndome a su disposición para trabajar conjuntamente en los temas de política exterior, sabiendo que Cataluña tiene una dimensión de política exterior inevitable, puesto que es a través de ese problema como se ha puesto en cuestión hoy en día la integridad territorial del Estado.

Señor Salvador, tomo buena nota de su observación. Mire, cuando me lo preguntó el periodista de la BBC —ya sabe usted como son las entrevistas, ¿no?, tienes que reaccionar en fracciones de segundo—, tuve la tentación de decirle: *And what is a nation for you?* ¿Y para usted qué es una nación? Porque, claro, todos sabemos que es un concepto controvertido, como podrá usted ver en cuanto le regale el libro en el que hablo sobre ello. (**Risas**). Estuve tentado de decirle: ¿Y qué es una nación para usted? Pero pensé, en esas fracciones de segundo en las que las neuronas envían señales a la expresión vocal, que si le decía eso nos íbamos a embarcar en una discusión filosófica sobre el concepto de nación e íbamos a arruinar la entrevista. Y salí diciendo: si usted me pregunta si Cataluña es una nación o una región, contesto lo que yo pienso; sin duda alguna, sin tener tiempo ni lugar para dar todas las explicaciones complementarias que usted echa a faltar y que probablemente hubieran sido necesarias para evitar las críticas y las confusiones que parecen haberse creado. Señorías, creo que no es oportuno que sigamos discutiendo esto, pero me pongo a su disposición para más discusiones.

Me voy de aquí sin ser todavía su amigo, pero no tendría ningún inconveniente en serlo si a lo largo de nuestros encuentros vamos procurándolo. Yo haré lo posible para contestarle. No le he contestado porque francamente no sé la respuesta, no la sé. Ese es un tema que corresponde más bien a aduanas. Me ha preguntado usted en cuánto ha variado el flujo de bienes por la aduana desde que se ha cerrado.

El señor **MAURA BANDIARÁN**: No era eso.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): ¿No me ha preguntado usted eso?

El señor **MAURA BANDIARÁN**: No, no era eso.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Bueno, pues la verdad es que lo siento. Tengo entendido que hay evaluaciones del impacto económico que pueden rondar entre los 50 y los 100 millones de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 27

El señor **MAURA BANDIARÁN**: Tenía que ver con eso, pero hay una pregunta concreta y la haré por escrito.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): ¿Tampoco era eso? Pues entonces tendremos que contestar por escrito. Si no le importa, formúlemela por escrito y procuraré contestarla de la misma manera con la mayor precisión posible. Puesto que empiezo desde muy abajo, es posible que mejore y a eso me voy a dedicar. Cancelaré mis relaciones inconfesables con Marruecos a través de Podemos y procuraré que me diga usted *alright* la próxima vez que venga.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Hacemos un receso de un minuto para despedirlo y continuamos con la sesión. **(Pausa)**.

DICTAMEN SOBRE:

- **CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE TÚNEZ SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DE LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA, HECHO «AD REFERENDUM» EN TÚNEZ EL 26 DE FEBRERO DE 2018. (Número de expediente 110/000085).**
- **CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, HECHO «AD REFERENDUM» EN MADRID EL 9 DE JUNIO DE 2015. (Número de expediente 110/000087).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el punto siguiente del orden del día, que hace referencia a los dictámenes sobre varios convenios. Tengo entendido que, en general, se acordó no intervenir, pero hay portavoces que sí quieren intervenir, al menos sobre alguno de los convenios que se van a someter a votación. ¿Es así, señor Maura? **(Asentimiento)**. Efectivamente. ¿Las intervenciones de los portavoces, aparte del señor Maura, que quieran intervenir van a ser para algo general o sobre determinados convenios en concreto? Es para ordenar el debate; se trata de hacerlo brevemente y de forma práctica.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Según los temas en los que intervenga el señor Maura.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien. Entonces, tiene la palabra el señor Maura.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Gracias, presidenta.

Solo quiero matizar que no hubo ningún acuerdo de no intervenir. Esta mañana, cuando por el grupo de Whatsapp de portavoces de Exteriores se preguntó si algún grupo iba a intervenir, yo dije que intervendría el nuestro, y lo hacemos muy rápidamente para decir que los convenios que no citaré no tienen ninguna pega por parte de este grupo, que votará favorablemente a los mismos, pero hay dos que votaremos de una forma diferente. Uno es el que hace referencia a Túnez, porque entendemos que no hace mención a la situación de derechos y libertades fundamentales en ese país, salvo una mínima referencia a que se garantizará la protección de datos en el desarrollo de la cooperación en este ámbito. Pese a que es cierto —y lo decimos claramente— que Túnez ha hecho avances muy importantes en materia de derechos y libertades, no estaría de más haber incluido algún apartado en ese tratado sobre mejora del respeto a los derechos y libertades por parte de las Fuerzas de Seguridad de ambas partes en el desarrollo de las disposiciones del tratado. Y en relación con el de Paraguay, manifestamos que es un país cuyo desempeño en materia de derechos y libertades mejora, pero aún se siguen registrando importantes violaciones de libertades tan básicas como son las de expresión y reunión. Amnistía Internacional, en concreto, ha alertado de tratos degradantes y torturas a activistas y periodistas por parte de las Fuerzas de Seguridad del país. Sin embargo, el convenio tampoco hace mención al respeto a los derechos y libertades a la hora de llevar a cabo estas labores de combate del crimen. Por esas razones, nuestro grupo se abstendrá en estos dos referidos convenios.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.

Entiendo entonces que haremos votación separada de estos dos convenios, y perdóneme si he cometido el error de dar por sentado algo que no había entendido bien en la explicación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 596

13 de septiembre de 2018

Pág. 28

¿Quiere intervenir el Grupo Parlamentario Socialista? **(Pausa)**. ¿Grupo Parlamentario Confederal de Podemos? **(Pausa)**. ¿Grupo Parlamentario Popular? Tiene la palabra la señora Reynés.

La señora **REYNÉS CALVACHE**: Muchas gracias, señora presidenta, y enhorabuena, ya que no he tenido la oportunidad de felicitarla a usted y a los miembros de la Mesa que han sido hoy nombrados.

Nosotros solo podemos estar de acuerdo con estos dos convenios, especialmente porque fomentar la seguridad y el respeto a la ley y a los derechos es imprescindible para el desarrollo democrático. Por lo tanto, uno y otro consideramos que refuerzan esto y, por ello, nuestro voto será positivo a los dos convenios.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a proceder primero a la votación de aquellos convenios cuya votación se ha solicitado que fuera de forma separada, según los términos del diálogo que se acaba de mantener.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobados.

- **CONVENIO DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE UN PLANTEAMIENTO INTEGRADO DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y ATENCIÓN EN LOS PARTIDOS DE FÚTBOL Y OTROS ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS, HECHO EN SAINT-DENIS EL 3 DE JULIO DE 2016, Y DECLARACIONES QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR. (Número de expediente 110/000081).**
- **DENUNCIA DEL CONVENIO EUROPEO SOBRE LA VIOLENCIA E IRRUPCIONES DE ESPECTADORES CON MOTIVO DE MANIFESTACIONES DEPORTIVAS Y ESPECIALMENTE EN PARTIDOS DE FÚTBOL, HECHO EN ESTRASBURGO EL 19 DE AGOSTO DE 1985. (Número de expediente 110/000082).**
- **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y BOSNIA Y HERZEGOVINA SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR CARRETERA, HECHO EN SARAJEVO EL 7 DE MARZO DE 2018. (Número de expediente 110/000083).**
- **ACUERDO DE CIUDAD DEL CABO DE 2012 SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL PROTOCOLO DE TORREMOLINOS DE 1993 RELATIVO AL CONVENIO INTERNACIONAL DE TORREMOLINOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS BUQUES PESQUEROS, 1977, HECHO EN CIUDAD DEL CABO EL 11 DE OCTUBRE DE 2012, Y DECLARACIÓN QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR. (Número de expediente 110/000084).**
- **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE COSTA DE MARFIL SOBRE TRANSPORTE AÉREO, HECHO «AD REFERENDUM» EN MADRID EL 18 DE ENERO DE 2018. (Número de expediente 110/000086).**

La señora **PRESIDENTA**: El resto de los convenios, si les parece bien a todos los miembros de la Comisión, se aprueban por asentimiento. **(Asentimiento)**.

Muchas gracias.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

La señora **PRESIDENTA**: El cuarto punto del orden del día es el de ruegos y preguntas. ¿Quieren sus señorías tomar la palabra en este punto? **(Denegaciones)**. Pues sin más, y agradeciéndoles la cortesía y la paciencia con esta presidenta, que seguro que hoy ha cometido muchos errores, muchas gracias a todos y buenas tardes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta minutos de la tarde.